

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

Zapotiltic

2018 - 2021. VISIÓN 2030

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Con el compromiso de responder a la confianza que nos entregó la ciudadanía, nos desempeñaremos de manera eficiente y coordinada junto con mi equipo de trabajo para lograr un Municipio próspero, justo y equitativo.

En este sentido y para dar cumplimiento a las demandas y propuestas expresadas por la ciudadanía durante la campaña electoral, así como por los diferentes comités vecinales y que a su vez estas fueron priorizadas por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto con la ciudadanía, se establece la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Zapotiltic, Jalisco 2018 – 2021**, el que considera su alineación a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este Plan combina los elementos de planeación estratégica y de gestión gubernamental, para llevar a cabo de manera exitosa las acciones de gobierno que se aplicarán con el fin de promover la prosperidad y el logro del bien común, considerando los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1 Desarrollo Social

Eje 2 Desarrollo Ambiental y Territorial

Eje 3 Servicios Públicos

Eje 4 Seguridad y Protección Ciudadana

Eje 5 Desarrollo Económico

Mi compromiso es contigo es por ello que las acciones realizadas y propuestas por mi Gobierno darán cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el presente Plan, buscando siempre impactar de manera significativa en el corto, mediano y largo plazo, contribuyendo de manera eficiente en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes.

Los retos plasmados en el presente documento sólo se podrán superar mediante un adecuado trabajo entre el Gobierno y una comunidad organizada, interesada en participar en la solución de los problemas presentes en su colonia, delegación o agencia municipal.

Mi Administración trabajará de manera organizada buscando siempre el bien común entre los habitantes del Municipio, por ello me es grato poner a su disposición este Plan que sirve como base, pero a su vez nos corresponde a todos los Zapotiltenses impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que nos corresponda, y de este

modo hacer realidad los proyectos y acciones que aquí se contemplan, con la seguridad de que el gobierno municipal actuará activamente bajo los principios de Gobernanza, Igualdad, Equidad, Transparencia, Justicia, Austeridad y Sustentabilidad.

L.E. Francisco Gerardo Sedano Vizcaíno
Presidente Municipal de Zapotiltic
Nuestro compromiso es contigo

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| Eje 1. Desarrollo Social | 7 |
| Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía. | 7 |
| Objetivo General del Eje: | 8 |
| Objetivos Específicos: | 8 |
| Líneas de acción: | 26 |
| Indicadores: | 26 |
| Atención de las demandas ciudadanas: | 27 |
| Eje 2. Desarrollo ambiental y territorial | 30 |
| Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía. | 30 |
| Objetivo General del Eje: | 31 |
| Objetivos Específicos: | 31 |
| Líneas de acción: | 36 |
| Indicadores: | 36 |
| Atención de las demandas ciudadanas: | 37 |
| Eje 3. Servicios Públicos | 40 |
| Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía. | 40 |
| Objetivo General del Eje: | 41 |
| Objetivo Específico: | 41 |
| Líneas de acción: | 56 |
| Indicador: | 56 |
| Atención de las demandas ciudadanas: | 56 |
| Eje 4. Seguridad y Protección Ciudadana | 60 |
| Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía. | 60 |
| Objetivo General del Eje: | 61 |
| Objetivos Específicos: | 61 |
| Líneas de acción: | 68 |
| Indicadores: | 69 |
| Atención de las demandas ciudadanas: | 69 |
| Eje 5. Desarrollo Económico | 71 |
| Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía. | 72 |
| Objetivo General del Eje: | 73 |
| Objetivo Específico: | 73 |
| Líneas de acción: | 77 |
| Indicador: | 77 |
| Atención de las demandas ciudadanas: | 77 |

Eje 1. Desarrollo Social

El Desarrollo Social en un Municipio comprende la creación de un entorno favorable en el que sus habitantes puedan desarrollarse de forma plena y llevar adelante una vida productiva y en armonía de acuerdo con sus necesidades e intereses, las personas son la verdadera riqueza de los pueblos por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada habitante pueda vivir una vida digna.

Para que exista el bienestar social es necesario que las personas junto con el gobierno trabajen de manera conjunta, con el fin de ofrecer oportunidades que mejoren las condiciones y la calidad de vida de los habitantes del Municipio, a través de las distintas Direcciones y Jefaturas con las que se desempeña el Gobierno Municipal de Zapotiltic.

Promover el Desarrollo Social es fundamental para nuestra Administración, ya que este nos permite a través de distintas acciones desarrollar mejores condiciones de vida para los Zapotiltenses y desarrollar sus capacidades humanas, considerando que las capacidades fundamentales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida saludable, encontrar actividades que les permita el sano esparcimiento y la convivencia familiar, tener acceso a la educación, acceder a diversos recursos que permitan lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad.

Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía.

Durante la campaña electoral y en la conformación de los diferentes comités ciudadanos se recolectaron las propuestas y solicitudes de la sociedad las cuales fueron priorizadas por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto con la ciudadanía en la reunión que se llevó a cabo el 29 de marzo de 2019, una vez discutidas las necesidades y considerando las expuestas en el momento quedo priorizadas las acciones de la siguientes manera:

1. Brindar atención oportuna en los Servicios de Salud. (Atención las 24hr. Y servicio de urgencias).
2. Generar campañas de Prevención y Atención de Adicciones.
3. Generar campaña de Prevención y Atención a la Violencia Familiar.
4. Brindar atención y gestionar apoyos para Adultos Mayores, Madres Solteras y Personas con Discapacidad del Municipio.
5. Apoyar mediante acciones de mejora a todos los centros educativos del Municipio.
6. Apoyar con transporte escolar a estudiantes de bajos recursos que cursen el Nivel Medio Superior y Superior.
7. Gestionar Programas Sociales en los diferentes órdenes de gobierno para el beneficio de los habitantes del Municipio.
8. Brindar mantenimiento a espacios públicos de recreación y deporte.
9. Gestionar apoyos para la construcción y el mejoramiento de la Vivienda.

Plan Municipal de Zapotiltic

10. Fomentar la cultura mediante diversos cursos y talleres en la cabecera, delegaciones y agencias del Municipio.
11. Promover talleres y cursos que generen el autoempleo.
12. Apoyar a las diferentes ligas deportivas del Municipio con material deportivo y con premiaciones.
13. Promover el deporte de los cuales no se cuente con ligas en el Municipio, mediante la generación de torneos y cuadrangulares.

Objetivo General del Eje:

Contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana en los diferentes programas de desarrollo integral en materia de desarrollo humano, educación, cultura, deportes, salud, vivienda, equidad de género, igualdad de oportunidades, inclusión social, mejoramiento de espacios públicos, mediante estrategias de planeación, gestión y ejecución de programas, proyectos, así como acciones que fortalezcan al Municipio y mejoren la calidad de vida de la población.

Objetivos Específicos:

1. Brindar el mejor de los servicios a la ciudadanía a través de los diversos programas tanto de infraestructura como de desarrollo social, mediante la participación de la sociedad; así como gestionar, promover e implementar el beneficio de los sectores más marginados del Municipio.

Meta:

1.1 Incrementar en un 10% el padrón de beneficiados mediante los programas de mejoramiento de vivienda año con año.

Estrategias:

1.1.1 Establecer convenios de colaboración con instancias gubernamentales y no gubernamentales que promuevan el mejoramiento de la vivienda.

1.1.2 Gestionar el recurso económico en los distintos órdenes de gobierno con el fin de promover materiales o equipos que mejoren las condiciones de las viviendas más vulnerables del Municipio.

1.1.3 Promocionar los programas de beneficio al mejoramiento de la vivienda en la cabecera municipal, en las delegaciones y agencias.

Plan Municipal de Zapotiltic

Líneas de acción:

- Promocionar los programas de apoyo al mejoramiento de la vivienda a través de los medios con los que cuente el departamento de comunicación social.
- Promocionar programas de mejoramiento a la vivienda por medio de los delegados, agentes municipales y en las reuniones con el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, así como en las visitas a los comités ciudadanos.
- Atender las solicitudes que realicen los ciudadanos respecto a los programas de beneficio al mejoramiento de la vivienda.
- Realizar un registro de los ciudadanos que soliciten el apoyo para adquirir a un bajo costo material o equipos que permitan mejorar la vivienda y mantener un contacto directo con ellos para mantenerlos informados de los programas.
- Realizar un registro de todos los beneficiarios y del beneficio otorgado.

Meta:

- 1.2 Dar seguimiento al 100% de solicitudes que se realicen por los ciudadanos que cumplan con las condiciones para participar en algún programa de beneficio social.

Estrategias:

- 1.2.1 Realizar una base de datos de las personas que soliciten el apoyo de algún programa social, que se manejen en los distintos órdenes de gobierno y transferirlos a las instancias responsables del programa.
- 1.2.2 Orientar a las personas sobre su trámite para solicitar el ingreso a algún programa de beneficio social.
- 1.2.3 Brindar atención personalizada sobre los programas de beneficio social a las personas que lo soliciten.

Líneas de acción:

- Atender a los ciudadanos que soliciten información sobre programas sociales en las oficinas.
- Promocionar los programas sociales a través de los medios con los que cuente el departamento de comunicación social.
- Mantener actualizada una base de datos de las personas beneficiarias de los programas sociales y mantenerlos informados respecto a las entregas de apoyos.

Plan Municipal de Zapotiltic

Meta:

- 1.3 Incrementar en al menos 5% los recursos obtenidos por el Estado y la Federación para el mejoramiento de la infraestructura municipal.

Estrategias:

- 1.3.1 Gestionar ante las diferentes instancias Estatales y Federales, así como con los diputados el apoyo para realizar obras de infraestructura.
- 1.3.2 Trabajar de manera coordinada con el departamento de obras públicas para presentar proyectos de infraestructura municipal.
- 1.3.3 Solicitar información a las diferentes secretarías de gobierno sobre los programas y las reglas de operación aplicables para gestionar proyectos de infraestructura.
- 1.3.4 Participar de manera coordinada con otros gobiernos municipales de la región en la construcción de proyectos de beneficio regional.

Líneas de acción:

- Elaboración de proyectos de infraestructura que solicito la ciudadanía y se priorizaron por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Realizar un seguimiento puntual a cada una de las solicitudes que se realicen ante las diferentes instancias gubernamentales.
- Mantener un contacto directo con otros gobiernos de la región para participar activamente en la generación de proyectos que conlleven un beneficio regional.

Indicadores

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--|---|--|---|------------------------|
| Dirección de atención ciudadana y COPPLADEMUN. | Beneficiarios de programas de mejoramiento de vivienda. | [(Número total de personas beneficiadas con algún programa de mejoramiento a la vivienda en el año evaluado - Número total de personas beneficiadas con algún programa de mejoramiento a la vivienda en el año previo al evaluado) / Número total de personas beneficiadas con algún programa de mejoramiento a la vivienda en el año previo al evaluado)]*100 | 1.1 Incrementar en un 10% el padrón de beneficiados mediante los programas de mejoramiento de vivienda año con año. | Anual |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--|--|--|--|------------------------|
| Dirección de atención ciudadana y COPPLADEMUN. | Seguimiento a programas de beneficio social | (Número total de solicitudes atendidas para inscripción a programas de beneficio social que realizaron los ciudadanos / Número total de solicitudes realizadas para inscripción a programas de beneficio social que realizaron los ciudadanos)*100 | 1.2 Dar seguimiento al 100% de solicitudes que se realicen por los ciudadanos que cumplan con las condiciones para participar en algún programa de beneficio social. | Semestral |
| Dirección de atención ciudadana y COPPLADEMUN. | Medición de los recursos obtenidos para el mejoramiento de la infraestructura municipal, por el Estado y la Federación | [(Monto obtenido por el Estado y la Federación para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio en el año evaluado - Monto obtenido por el Estado y la Federación para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio en el año previo al evaluado) / Monto obtenido por el Estado y la Federación para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio en el año previo al evaluado]*100 | 1.3 Incrementar en al menos 5% los recursos obtenidos por el Estado y la Federación para el mejoramiento de la infraestructura municipal. | Anual |

Objetivos Específicos:

2. Conducir y conformar una política social municipal integral orientada por valores de convivencia social, de equidad de género, inclusión y de igualdad de oportunidades.

Meta:

- 2.1 Dar seguimiento al 100% de solicitudes que se realicen por los ciudadanos que cumplan con las condiciones para adquirir algún aparato ortopédico.

Estrategias:

- 2.1.1 Realizar una base de datos de las personas que soliciten el apoyo de algún aparato ortopédico.
- 2.1.2 Orientar a las personas sobre su trámite para solicitar la adquisición de algún aparato ortopédico.

Plan Municipal de Zapotiltic

2.1.3 Brindar atención personalizada a las personas que realicen la solicitud de un aparato ortopédico.

Líneas de acción:

- Atender a los ciudadanos que soliciten información sobre la adquisición de aparatos ortopédicos en las oficinas.
- Promocionar el apoyo de adquisición de aparatos ortopédicos a través de los medios con los que cuente el departamento de comunicación social.
- Mantener actualizada una base de datos de las personas beneficiarias de aparatos ortopédicos y mantenerlos informados respecto a las entregas de apoyos.

Meta:

2.2 Incrementar en un 10% el número de estudiantes de los niveles medio superior y superior apoyados por el gobierno municipal para llegar a sus centros escolares año con año.

Estrategias:

2.2.1 Gestionar ante las diferentes instancias Estatales y Federales, así como con los diputados el apoyo para adquirir unidades de transporte escolar.

2.2.2 Realizar una base de datos de los estudiantes de los niveles medio superior y superior que soliciten el apoyo de transporte desde su comunidad hasta el centro de estudio y sus retornos.

Líneas de acción:

- Trabajar de manera coordinada con el departamento de Oficialía Mayor para que nos brinde el servicio de manejo de unidades de transporte escolar, cumpliendo con los horarios establecidos para la prestación del servicio.
- Atender a los ciudadanos que soliciten información sobre el apoyo de transporte escolar en las oficinas.
- Promocionar el apoyo para estudiantes de nivel medio superior y superior de escasos recursos a través de los medios con los que cuente el departamento de comunicación social.
- Mantener actualizada una base de datos de los estudiantes que fueron apoyados con el transporte escolar a sus centros de estudios y mantenerlos informados respecto a las reinscripciones por semestre y sus obligaciones como beneficiarios de este servicio.

Plan Municipal de Zapotiltic

Meta:

- 2.3 Incrementar en un 10% el padrón de beneficiados mediante los programas de construcción de vivienda año con año.

Estrategias:

- 2.3.1 Establecer convenios de colaboración con instancias gubernamentales y no gubernamentales que promuevan la construcción de vivienda.
- 2.3.2 Gestionar el recurso económico en los distintos órdenes de gobierno con el fin de promover la construcción de viviendas para las familias más vulnerables del Municipio.
- 2.3.3 Promocionar los programas de construcción de vivienda en la cabecera municipal, en las delegaciones y agencias.

Líneas de acción:

- Promocionar los programas de apoyo a la construcción de vivienda a través de los medios con los que cuente el departamento de comunicación social.
- Promocionar programas de apoyo a la construcción a la vivienda por medio de los delegados, agentes municipales y en las reuniones con el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, así como en las visitas a los comités ciudadanos.
- Atender las solicitudes que realicen los ciudadanos respecto a la construcción de vivienda.
- Realizar un registro de los ciudadanos que soliciten el apoyo para construcción de vivienda y mantener un contacto directo con ellos para mantenerlos informados sobre los avances.
- Realizar una base de datos de las personas beneficiadas con el programa de construcción de vivienda.

Plan Municipal de Zapotiltic

Indicadores

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|---------------------------------|--|--|---|------------------------|
| Dirección de desarrollo humano. | Seguimiento a los programas de adquisición de aparatos ortopédicos | (Número total de solicitudes atendidas para la adquisición de un aparato ortopédico que realizaron los ciudadanos / Número total de solicitudes realizadas para la adquisición de un aparato ortopédico que realizaron los ciudadanos)*100 | 2.1 Dar seguimiento al 100% de solicitudes que se realicen por los ciudadanos que cumplan con las condiciones para adquirir algún aparato ortopédico. | Semestral |
| Dirección de desarrollo humano. | Cobertura de transporte escolar para estudiantes de nivel medio superior y superior. | [(Número de estudiantes beneficiados con el apoyo de transporte escolar en el semestre evaluado - Número de estudiantes beneficiados con el apoyo de transporte escolar en el semestre previo al evaluado) / (Número de estudiantes beneficiados con el apoyo de transporte escolar en el semestre previo al evaluado)]*100 | 2.2 Incrementar en un 10% el número de estudiantes de los niveles medio superior y superior apoyados por el gobierno municipal para llegar a sus centros escolares semestre con semestre. | Semestral |
| Dirección de desarrollo humano. | Beneficiarios de programas de construcción de vivienda. | [(Número total de personas beneficiadas con algún programa de construcción a la vivienda en el año evaluado - Número total de personas beneficiadas con algún programa de construcción a la vivienda en el año previo al evaluado) / Número total de personas beneficiadas con algún programa de construcción a la vivienda en el año previo al evaluado)]*100 | 2.3 Incrementar en un 10% el padrón de beneficiados mediante los programas de construcción de vivienda año con año. | Semestral |

Objetivos Específicos:

- Los servicios Médicos Municipales tienen como objetivo servir con calidad y calidez a todas las personas tanto los trabajadores del H. Ayuntamiento, como a las personas del Municipio, que lleguen solicitando algún servicio médico o servir de vínculo entre personas que donan medicamentos para otorgarlos a personas que lo solicitan.

Plan Municipal de Zapotiltic

Meta:

- 3.1 Otorgar el servicio médico general al 100% de la población que lo solicite, dentro del horario de servicio establecido.

Estrategias:

- 3.1.1 Contar con personal de salud que cubra los servicios médicos a los ciudadanos que lo soliciten en el horario de servicio.
- 3.1.2 Mantener un contacto directo con otras instancias públicas de salud municipal y regional para trasladar pacientes en caso de que sea necesario.

Líneas de acción:

- Brindar consulta médica general a población abierta en los horarios de atención.
- Cubrir lesiones, alcoholemias y certificados de defunción, solicitados por el departamento de seguridad pública municipal.
- Realizar certificados médicos y certificados prenupciales solicitados por la población.
- Realizar registros de salud de la población que trabajan en centros nocturnos y bares del Municipio.
- Otorgar preservativos a las trabajadoras de los bares y centros nocturnos que acuden a solicitar su registro de salud y los soliciten.
- Otorgar gratuitamente medicamento de donación a las personas de escasos recursos que lo requieran.

Meta:

- 3.2 Capacitar con talleres y cursos relacionados a temas de salud al 100% del personal auxiliar de salud, así como de diferentes instituciones educativas del Municipio que lo solicite.

Estrategias:

- 3.2.1 Promover reuniones mensuales de capacitación con auxiliares de salud.
- 3.2.2 Promover mediante los diferentes medios del departamento de comunicación social, prácticas saludables y acciones de prevención para el cuidado de la salud, dirigidas a las instituciones educativas y a la población en general.

Plan Municipal de Zapotiltic

Líneas de acción:

- Dar seguimiento puntual a las actividades propuestas por el Consejo Municipal de Salud.
- Promocionar pláticas de prevención de la salud a escuelas y unidades de salud, que lo soliciten previamente.
- Preparar y presentar cursos y talleres que promuevan el cuidado de la salud.
- Brindar pláticas de capacitación a las auxiliares de salud.

Meta:

- 3.3 Promover la creación de un Consejo Municipal de Salud y brindar seguimiento a las actividades que de este se deriven.

Estrategias:

- 3.3.1 Invitar a representantes de los diferentes sectores de salud pública del Municipio, funcionarios públicos, así como instituciones educativas, y sector empresarial para conformar el consejo municipal de salud.
- 3.3.2 Generar un plan de trabajo que promueva acciones prevención y cuidado de la salud de los habitantes del Municipio.
- 3.3.3 Generar convenios de colaboración o acuerdos de trabajo con instancias del sector salud del Municipio, así como con otros sectores de la población que estén interesados en promocionar el cuidado de la salud y realizar actividades de prevención de adicciones y enfermedades.

Líneas de acción:

- Promocionar las actividades acordadas por el Consejo Municipal de Salud.
- Llevar a cabo ferias de salud organizadas por medio del Consejo Municipal de Salud, donde se promuevan temas como; Salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención y combate a las adicciones, prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Promover medidas de saneamiento para evitar criaderos de mosquitos, campañas de descacharrización.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|-------------------------------|--|---|------------------------|
| Dirección de Salud | Cobertura del Servicio Médico | (Número de personas que se les brindo el servicio médico / Número de | 3.1 Otorgar el servicio médico general al 100% de la población que lo solicite, | Mensual |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|--|--|--|------------------------|
| | Municipal. | personas que solicitaron el servicio médico)*100 | dentro del horario de servicio establecido. | |
| Dirección de Salud | Cobertura de capacitación para el personal auxiliar de salud e instituciones educativas. | (Número de cursos y talleres de capacitación impartidos / Número de cursos y talleres de capacitación solicitados y planeados)*100 | 3.2 Capacitar con talleres y cursos relacionados a temas de salud al 100% del personal auxiliar de salud, así como de diferentes instituciones educativas del Municipio que lo solicite. | Mensual |
| Dirección de Salud | Consejo Municipal de Salud. | (Número de actividades realizadas por el Consejo Municipal de Salud / Número de actividades planeadas por el Consejo Municipal de Salud)*100 | 3.3 Promover la creación de un Consejo Municipal de Salud y brindar seguimiento a las actividades que de este se deriven de manera puntual. | Semestral |

Objetivos Específicos:

4. Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el Municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno y sectores de la población.

Meta:

- 4.1 Promover la creación de un Comité Municipal de Participación Social en la Educación y brindar seguimiento a las actividades que de este se deriven.

Estrategias:

- 4.1.1 Invitar a representantes de cada una de las instituciones de educación del Municipio, así como funcionarios públicos, padres de familia y otros miembros de la población interesados en elevar la calidad educativa de las instituciones de educación básica del Municipio.
- 4.1.2 Generar un plan de trabajo que promueva e incluya acciones enfocadas a abatir el analfabetismo, que apoyen la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes, así mismo brinden acciones de apoyo al Mantenimiento de las instalaciones educativas del Municipio.
- 4.1.3 Generar convenios de colaboración o acuerdos de trabajo con instancias gubernamentales para promover el incremento de la calidad educativa.

Plan Municipal de Zapotiltic

Líneas de acción:

- Promocionar las actividades acordadas por el Comité Municipal de Participación Social en la Educación.
- Realizar eventos deportivos, culturales y sociales, donde se promueva la participación de las diferentes escuelas de nivel básico.
- Promover programa de reconocimientos para estudiantes destacados y reconocimiento al mérito laboral de docentes jubilados.
- Promover la capacitación de docentes que atienden en instituciones educativas del básico en el Municipio.
- Realizar un festejo para los maestros del Municipio donde se conmemore su día.
- Implementar un programa de becas económicas que favorezcan estudiantes sobresalientes con bajos recursos económicos.

Meta:

- 4.2 Promover la participación del 100% de las escuelas de educación del Municipio, en los actos cívicos que enmarcan las fechas más importantes del calendario escolar y la organización de desfiles conmemorando las dos fechas. La Independencia de México y la Revolución Mexicana.

Estrategias:

- 4.2.1 Realizar un calendario de actos cívicos donde en conjunto con los directivos de las escuelas del Municipio, se programe un responsable de conmemorar las fechas marcadas.
- 4.2.2 Realizar invitaciones a las instituciones educativas del Municipio para presidir y participar en los actos cívicos programados.

Líneas de acción:

14. Dar a conocer mediante oficio el calendario de actos cívicos a las instituciones de educación del Municipio.
15. Realizar invitaciones dirigidas a los centros educativos del Municipio para participar en los actos cívicos programados.
16. Realizar invitaciones dirigidas a los centros educativos del Municipio para participar en los desfiles programados.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|-----------------------------------|---|--|------------------------|
| Jefatura de | Comité Municipal de Participación | (Número de Actividades realizadas por el Comité | 4.1 Promover la creación de un Comité Municipal de | Semestral |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|--|---|--|------------------------|
| Educación | Social en la Educación | Municipal de Participación Social en la Educación / Número de actividades planeadas por el Comité Municipal de Participación Social en la Educación)*100 | Participación Social en la Educación y brindar seguimiento a las actividades que de este se deriven. | |
| Jefatura de Educación | Participación de las escuelas del municipio en actos cívicos y desfiles. | (número total de escuelas que participan en los diferentes actos cívicos y desfiles / número total de escuelas invitadas a participar en los diferentes actos cívicos y desfiles)*100 | 4.2 promover la participación del 100% de las escuelas de educación del municipio, en los actos cívicos que enmarcan las fechas más importantes del calendario escolar y la organización de desfiles conmemorando las dos fechas. La independencia de México y la revolución mexicana. | Semestral |

Objetivos Específicos:

5. Realizar acciones que promuevan el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones deportivas del Municipio, así mismo promocionar actividades deportivas dirigidas al sector educativo, empresaria y población en general.

Meta:

- 5.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de personas que participan en las diferentes ligas deportivas del Municipio y eventos programados por la jefatura de deportes.

Estrategias:

- 5.1.1 Promocionar las diferentes ligas deportivas con las que cuenta el Municipio, mediante los medios con los que cuenta el departamento de comunicación social.
- 5.1.2 Apoyar con material deportivo o premiación a las diferentes ligas deportivas del Municipio, así mismo en facilitar las instalaciones deportivas para eventos y encuentros deportivos.
- 5.1.3 Realizar cuadrangulares y eventos para promover el deporte en la cabecera municipal, Delegaciones y Agencias.

Plan Municipal de Zapotiltic

- 5.1.4 Promover la creación de una liga infantil de futbol en el Municipio, mediante la promoción en centros escolares de nivel primaria.

Líneas de acción:

17. Solicitar el apoyo al departamento de comunicación social por medio de oficios para promocionar los encuentros deportivos, partidos de liguilla y finales de torneos.
18. Establecer convenios de colaboración o acuerdos de trabajo con instancias gubernamentales y con particulares del Municipio con la finalidad de obtener recursos para apoyar al deporte municipal.
19. Gestionar recursos para realizar la programación, premiación y gastos de los eventos en donde se promuevan cuadrangulares o eventos deportivos, dentro de las festividades del Municipio.
20. Realizar acciones donde se promueva la generación de una liga infantil de futbol, relacionada con las escuelas primarias del Municipio.
21. Trabajar de manera coordinada con el departamento de educación municipal para promover la participación de las diferentes escuelas primarias en la liga infantil de futbol.
22. Solicitar visorias de diferentes clubs de fútbol para promover el talento de la juventud del Municipio.
23. Apoyar a otros departamentos del mismo gobierno municipal en la organización de eventos deportivos y organización de cursos de verano.

Meta:

- 5.2 Realizar acciones de mantenimiento y mejoramiento en todas las instalaciones deportivas del Municipio.

Estrategias:

- 5.2.1 Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones deportivas del Municipio.
- 5.2.2 Realizar un cronograma de actividades en donde se promuevan acciones de mantenimiento y mejoramiento a todas las instalaciones deportivas del Municipio, en coordinación con los diferentes departamentos del ayuntamiento que puedan brindar los servicios.
- 5.2.3 Promover la capacitación del personal que labora en el departamento con el fin de fomentar el deporte.

Plan Municipal de Zapotiltic

Líneas de acción:

24. Visitar todos los espacios deportivos del Municipio con la finalidad de detectar las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones.
25. Realizar un reporte de las necesidades de mantenimiento o reparación más apremiantes en espacios públicos deportivos y gestionar con los diferentes departamentos del propio ayuntamiento su reparación.
26. Establecer convenios de colaboración o acuerdos de trabajo con instancias gubernamentales y con particulares del Municipio con la finalidad de obtener recursos para mejorar las instalaciones deportivas del Municipio.
27. Gestionar con instancias gubernamentales el rescate de espacios públicos de recreación y deportivos del Municipio.
28. Solicitar información sobre cursos de capacitación disponibles en instancias de gobierno y realizar la solicitud de capacitación del personal.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|---|--|---|------------------------|
| Jefatura de Deportes | Cobertura de deporte en el Municipio | [(Número de personas que participaron en eventos y ligas deportivas en el año evaluado - Número de personas que participaron en eventos y ligas deportivas en el año previo al evaluado) / (Número de personas que participaron en eventos y ligas deportivas en el año previo al evaluado)]*100 | 5.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de personas que participan en las diferentes ligas deportivas del Municipio y eventos programados por la jefatura de deportes. | Semestral |
| Jefatura de Deportes | Mantenimiento y mejoramiento de instalaciones deportivas Municipales. | [(Número de instalaciones deportivas en el Municipio que han recibido mantenimiento o mejoramiento) / (Número total de instalaciones deportivas del Municipio)*100] | 5.2 Realizar acciones de mantenimiento y mejoramiento en todas las instalaciones deportivas del Municipio. | Mensual |

Objetivos Específicos:

6. Establecer una política integral de promoción, apoyo y asesoría en beneficio de las mujeres del Municipio, impulsar su desarrollo para lograr su integración y

Plan Municipal de Zapotiltic

participación plena y eficaz en cualquier ámbito de la sociedad, buscando generar el acceso equitativo de oportunidades de desarrollo y la igualdad de género.

Meta:

- 6.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de mujeres beneficiadas por algún servicio proporcionado por el instituto municipal de la mujer.

Estrategias:

- 6.1.1 Proporcionar los servicios de Psicología, Jurídico y Trabajo Social para atención de las mujeres del Municipio.
- 6.1.2 Promover conferencias y charlas sobre la equidad, la igualdad de género, empoderamiento de la mujer, entre otras que se consideren pertinentes.
- 6.1.3 Brindar una atención personalizada a las mujeres que requieran de alguno de los servicios que se ofrecen en el Instituto.
- 6.1.4 Generar acuerdos de colaboración con instancias gubernamentales para promover la canalización de casos que así se requieran.
- 6.1.5 Promover cursos y talleres impartidos por el instituto municipal de la mujer en la cabecera municipal, delegaciones y agencias.

Líneas de acción:

29. Brindar atención especializada a las mujeres que lo soliciten.
30. Realizar la promoción de conferencias y charlas dirigidas a las mujeres a través de los medios que cuente el departamento de comunicación social.
31. Realizar un registro diario de las personas que se les brinda un servicio en el instituto y registrar el tipo de servicio adquirido.
32. Realizar una base de datos de las mujeres que asisten con regularidad al instituto para seguirlas invitando en participar en las distintas actividades desarrolladas.
33. Promover acuerdos y convenios de colaboración con instancias gubernamentales para la asistencia de mujeres que vivan en situaciones de vulnerabilidad.
34. Generar un protocolo de atención con otras instancias del propio gobierno municipal para mujeres que viven en situación de violencia.
35. Promover cursos de capacitación donde se promueva la igualdad de género entre mujeres y hombres, para las y los funcionarios de la administración pública municipal, empresas locales que los soliciten y en las secundarias y bachilleratos del Municipio.

Plan Municipal de Zapotiltic

36. Mantener una comunicación directa con el DIF municipal, los departamentos de Copplademun, Desarrollo Humano, Promoción Económica y Agropecuario para promocionar dentro del instituto los programas de apoyos dirigidos a las mujeres.
37. Promocionar los cursos y talleres con los que dispone el instituto municipal de la mujer.
38. Realizar un estudio sobre los cursos y talleres de interés con la finalidad de estar renovando los cursos una vez concluidos.
39. Realizar eventos públicos de manera coordinada con otros departamentos del ayuntamiento dirigidos a las mujeres tanto en el día de la madre como en el día de la mujer.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|------------------------------------|---|--|---|------------------------|
| Jefatura del Instituto de la Mujer | Cobertura de servicios proporcionados a las mujeres | [(Número de mujeres beneficiadas por algún servicio que promueva el Instituto de la mujer en el año evaluado - Número de mujeres beneficiadas por algún servicio que promueva el Instituto de la mujer en el año previo al evaluado) / (Número de mujeres beneficiadas por algún servicio que promueva el Instituto de la mujer en el año previo al evaluado)]*100 | 6.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de mujeres beneficiadas por algún servicio proporcionado por el instituto municipal de la mujer. | Mensual |

Objetivos Específicos:

7. Promover la igualdad de oportunidades entre los y las jóvenes desarrollando programas, servicios y acciones que generen mayores oportunidades de educación, empleo y uso adecuado de su tiempo libre, que le permita desarrollarse de manera integral y elevar su calidad de vida.

Meta:

- 7.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de jóvenes beneficiados por algún servicio proporcionado por el instituto municipal de atención a la juventud.

Plan Municipal de Zapotiltic

Estrategias:

- 7.1.1 Ofrecer diferentes servicios dentro de las instalaciones del instituto para contribuir con su desarrollo integral.
- 7.1.2 Promover conferencias y charlas sobre orientación vocacional, salud sexual y reproductiva, nutrición, adicciones, prevención de enfermedades, cuidado del medio ambiente entre otras que se consideren pertinentes.
- 7.1.3 Promover cursos y talleres gestionados por el Instituto Municipal de Atención a la Juventud en la cabecera municipal, delegaciones y agencias.
- 7.1.4 Generar acuerdos de colaboración con instancias gubernamentales para promover la canalización de casos que así se requieran.
- 7.1.5 Realizar eventos de manera coordinada con otros departamentos donde se promueva el sano esparcimiento de la juventud.

Líneas de acción:

- 40. Brindar atención especializada a los jóvenes que lo soliciten.
- 41. Realizar la promoción de conferencias y charlas dirigidas a los jóvenes a través de los medios que cuente el departamento de comunicación social.
- 42. Realizar un registro diario de las personas que se les brinda un servicio en el instituto y registrar el tipo de servicio adquirido.
- 43. Realizar una base de datos de jóvenes que asisten con regularidad al instituto para seguirlos invitando en participar en las distintas actividades desarrolladas.
- 44. Promover acuerdos y convenios de colaboración con instancias gubernamentales para la asistencia de jóvenes que vivan en situaciones de riesgo.
- 45. Promover cursos y talleres donde se prevenga la problemática del bullying (acoso escolar) y cualquier otro tipo de violencia, y promocionarlos en las primarias, secundarias y bachilleratos del Municipio.
- 46. Promover cursos y talleres de Computación, Inglés, Matemáticas, Canto, lectura, entre otros que se consideren pertinentes.
- 47. Mantener una comunicación directa con los departamentos de Copplademun, Desarrollo Humano, Promoción Económica y Agropecuario para promocionar dentro del instituto los programas de apoyos dirigidos a los jóvenes.
- 48. Realizar un estudio sobre los cursos y talleres de interés con la finalidad de estar renovando los cursos una vez concluidos.
- 49. Dirigir eventos públicos dirigidos a los jóvenes en el Municipio, delegaciones y agencias, como torneos deportivos, bicipaseo familiar, exhibiciones de zumba, cine al aire libre, torneos de juegos de mesa y evento para conmemorar el día internacional de la juventud.

Plan Municipal de Zapotiltic

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--|---|--|--|------------------------|
| Jefatura del Instituto Municipal de Atención a la Juventud | Cobertura de servicios proporcionados a los jóvenes | [(Número de jóvenes beneficiados por algún servicio que promueva el Instituto Municipal de Atención a la Juventud en el año evaluado - Número de jóvenes beneficiados por algún servicio que promueva el Instituto Municipal de Atención a la Juventud en el año previo al evaluado) / (Número de jóvenes beneficiados por algún servicio que promueva el Instituto Municipal de Atención a la Juventud en el año previo al evaluado)]*100 | 7.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de jóvenes beneficiados por algún servicio proporcionado por el Instituto Municipal de Atención a la Juventud | Mensual |

Objetivos Específicos:

8. Fortalecer e impulsar la cultura dentro de nuestro Municipio, delegaciones y agencias en niños jóvenes y adultos dando a conocer el talento artístico que nacen en nuestro Municipio, mediante las gestiones necesarias ante nuestras autoridades municipales, secretaria de cultura del estado, diferentes dependencias de gobiernos y sociedades civiles, así mismo rescatar nuestras tradiciones.

Meta:

- 8.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de cursos y eventos que se promueven por el departamento de cultura en el Municipio.

Estrategias:

- 8.1.1 Realizar convenio con Secretaria de Cultura del Estado para el pago de maestros de los diferentes talleres que se promueven en Casa de la Cultura.
- 8.1.2 Realizar proyectos para gestionar recursos en los programas de secretaria de cultura y en las diferentes dependencias de gobierno.
- 8.1.3 Promover la creación de nuevos cursos en casa de la cultura, para la conformación de grupos artísticos.

Plan Municipal de Zapotiltic

Líneas de acción:

50. Continuar con la promoción de cursos en Casa de la Cultura, así como en Delegaciones y Agencias mediante los siguientes; Pintura infantil, Ballet Folklórico Infantil Xochipilli, Ballet Folklórico Juvenil Xochipilli, Ballet Clásico Infantil, Violín, Escultura, Banda MZ, Orquesta Sinfónica Huescalapa, Pintura al Óleo, Piano, Guitarra, Ballet Folklórico Macehuani Huescalapa, Yoga, Ballet, Hawaiano, Jazz, Canto (Vocalización). Realizar eventos culturales en la cabecera municipal Delegaciones y Agencias donde participen los grupos de Casa de la Cultura.
51. Gestionar recursos para los diferentes grupos de casa de la cultura para la adquisición de vestuarios, instrumentos musicales y otras necesidades que se presentan.
52. Participar en las peticiones enviadas a este departamento para intercambio cultural en los diferentes Municipios del estado, con el fin de promover la cultura entre Municipios.
53. Realizar exposiciones y presentaciones de los cursos impartidos en Casa de la Cultura.
54. Apoyar en las diferentes festividades de las Colonias del Municipio, Delegaciones y Agencias con presentaciones culturales.
55. Realizar festivales en coordinación con instituciones educativas y negocios locales como lo son el día de muertos y el festival navideño.
56. Realizar concursos donde se promueva la cultura y el folklor municipal.
57. Programar y coordinar eventos culturales para la feria anual del Municipio y fiestas patrias, así como los certámenes de reinas de ambas fiestas.
58. Promover la creación de nuevos grupos artísticos en el Municipio.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|----------------------------|--|---|---|------------------------|
| Jefatura Cultura y Turismo | Cobertura de cursos y eventos en materia de cultura en el Municipio. | $[(\text{Número de cursos y eventos realizados por el departamento en materia de cultura en el año evaluado} - \text{Número de cursos y eventos realizados por el departamento en materia de cultura en el año evaluado en el año previo al evaluado}) / (\text{Número de cursos y eventos realizados por el departamento en materia de cultura en el año evaluado en el año previo al evaluado})] * 100$ | 8.1 Incrementar en un 10% año con año, el número de cursos y eventos que se promueven por el departamento de cultura en el Municipio. | Mensual |

Plan Municipal de Zapotiltic

Atención de las demandas ciudadanas:

| Acción | Estrategia | Tiempo de ejecución | Departamento responsable |
|---|---|------------------------|----------------------------------|
| 1. Brindar atención oportuna en los Servicios de Salud. (Atención las 24hr. Y servicio de urgencias). | Solicitar a los directores de las instituciones públicas de salud, información sobre su plantilla de trabajadores para detectar carencia de personal y se realice la solicitud a la institución correspondiente para cubrirlo | Corto Plazo | Salud Municipal |
| 2. Generar campañas de Prevención y Atención de Adicciones. | <p>Solicitar a instituciones gubernamentales y no gubernamentales la capacitación al personal de salud municipal, para la detección y manejo inicial de los casos.</p> <p>Brindar pláticas informativas sobre los riesgos, a padres de familia y estudiantes, en escuelas públicas por parte de promotoría de salud, ya sea en lapsos de acreditación de escuelas o por solicitud directa del personal de las instituciones educativas.</p> <p>COESIDA: Consejo Estatal para la Prevención del Sida</p> <p>ITS: Infecciones de Transmisión Sexual</p> | Continuo | Salud Municipal |
| 3. Generar campaña de Prevención y Atención a la Violencia Familiar. | <p>Buscar un tema relacionado, para presentar.</p> <p>Hacer una conferencia e impartir el tema.</p> <p>Darles material con información (Folletos y trípticos).</p> <p>Buscar apoyo en instancias gubernamentales y educativas.</p> <p>Ofrecerlos en diferentes delegaciones.</p> <p>Promocionar.</p> <p>Módulo de información en delegaciones y en diferentes departamentos.</p> | Continuo | Instituto Municipal de la Mujer. |
| 4. Brindar atención y gestionar apoyos para Adultos Mayores, Madres Solteras y Personas con Discapacidad del Municipio. | Promover los programas estatales y federales para apoyar a este sector | Corto y mediano plazo. | Desarrollo Humano, Copplademun |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Acción | Estrategia | Tiempo de ejecución | Departamento responsable |
|--|--|-----------------------|--|
| 5. Apoyar mediante acciones de mejora a todos los centros educativos del Municipio. | <p>Proyección escolar por medio de eventos culturales.</p> <p>Gestionar con las empresas locales apoyos para las escuelas.</p> <p>Gestionar apoyos en el gobierno del estado para remodelar las escuelas.</p> | Continuo | Educación |
| 6. Apoyar con transporte escolar a estudiantes de bajos recursos que cursen el Nivel Medio Superior y Superior. | <p>Continuidad del programa a estudiantes becados.</p> <p>Reunir a los estudiantes para generar altas.</p> <p>Gestionar otro transporte para estudiantes</p> | Continuo | Desarrollo Humano |
| 7. Gestionar Programas Sociales en los diferentes órdenes de gobierno para el beneficio de los habitantes del Municipio. | <p>Gestionar y estar al pendiente de las plataformas para poder ingresar a los diferentes programas</p> | Continuo | Desarrollo Humano |
| | <p>Gestionar programas vigentes y estar al pendiente de los mismos que se encuentran detenidos, para darlos a conocer.</p> | Continuo | Educación |
| | <p>Estar al tanto de las redes de las instancias que ofrecen los programas.</p> <p>Trabajar en cada uno de los programas para lograr bajarlos.</p> | Continuo | Instituto Municipal de la Mujer |
| | <p>Gestionar apoyos en el gobierno estatal y federal para adquirir mobiliario y equipo que permita mejorar la prestación de servicios a los jóvenes del Municipio</p> | Corto y Mediano Plazo | Instituto Municipal de Atención a la Juventud. |
| | <p>Trabajar en conjunto con COESIDA en Guadalajara para la gestión de preservativos, mismos que se distribuyen a la población en riesgo de ITS y embarazos no deseados.</p> <p>Capacitación al personal de Salud Municipal para realizar pruebas de detección del VIH (pruebas rápidas) y otras ITS.</p> | Continuo | Salud |
| 8. Brindar mantenimiento a espacios públicos de recreación y deporte. | <p>Atender las solicitudes de mantenimiento y gestionar a los diferentes departamentos según el mantenimiento requerido, alumbrado, áreas verdes, servicios generales.</p> | Continuo | Deportes |
| 9. Gestionar apoyos para la construcción y el mejoramiento de la Vivienda. | <p>Se lanza convocatoria cuando el programa se encuentre activo para la recepción de documentos.</p> | Continuo | Desarrollo humano Copplademun |
| 10. Fomentar la cultura mediante diversos cursos y talleres en la cabecera, delegaciones y agencias del Municipio. | <p>Buscar talleres en cuanto a las necesidades de las delegaciones y cabecera que nos ayuden a fomentar el autoempleo.</p> <p>Buscar al maestro y ofrecerlo a las delegaciones.</p> <p>Crear Grupos.</p> <p>Promocionarlo.</p> | Continuo | Instituto Municipal de la Mujer |
| | <p>Seguir con la oferta de los diferentes cursos que promuevan la cultura, como lo son; pintura, ballet folklórico, ballet clásico, violín, escultura, banda,</p> | Continuo | Jefatura de cultura |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Acción | Estrategia | Tiempo de ejecución | Departamento responsable |
|---|---|------------------------------|--------------------------|
| 11. Promover talleres y cursos que generen el autoempleo. | orquesta sinfónica piano, guitarra, yoga, ballet, hawaiano, jazz, canto (vocalización). | | |
| | Seguir promocionando talleres de autoempleo. | Continuo | Desarrollo Humano |
| | Buscando instructores para impartir el taller. Promoción y difusión para la ejecución | | |
| 12. Apoyar a las diferentes ligas deportivas del municipio con material deportivo y con premiaciones. | Gestionar los recursos a los departamentos indicados, Oficialía Mayor, Hacienda Pública. Así como buscar patrocinadores. | Corto y Mediano Plazo | Deportes |
| 13. Promover el deporte de los cuales no se cuente con ligas en el municipio, mediante la generación de torneos y cuadrangulares. | Gestionar ante las personas indicadas (Representantes) de las diferentes disciplinas. | Continuo | Deportes |

Eje 2. Desarrollo ambiental y territorial

Se vuelve una actividad muy difícil el mantener un medio ambiente cuidado y preservar sus recursos naturales, cuando la mayoría de elementos que lo integran no les preocupa y cuando pocos de ellos son capaces de darse cuenta del daño.

En este sentido el Gobierno Municipal de Zapotiltic se encuentra comprometido en mantener y preservar medio ambiente y sus recursos naturales, es por ello que el desarrollo ambiental forma parte de uno de sus ejes estratégicos, así mismo es de suma importancia el generar conciencia de que cada uno de los habitantes del Municipio es necesario para preservar el medio ambiente y sus recursos naturales.

Al realizar acciones continuas que promuevan el cuidado del medio ambiente, la preservación, uso y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, se mejora la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

El desarrollo territorial del Municipio tiene que ir de la mano con el desarrollo ambiental, con el fin de lograr un orden compatible e integral, considerando las potencialidades del Municipio pero a su vez, la preservación de sus recursos naturales, el bienestar y la seguridad de los ciudadanos.

Construir y mantener un ordenamiento territorial sostenible será una de nuestras principales actividades en el quehacer de nuestra administración, para lograr mejores resultados se involucrará a los diferentes sectores de la población y sus habitantes.

Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía.

Durante la campaña electoral y en la conformación de los diferentes comités ciudadanos se recolectaron las propuestas y solicitudes de la sociedad las cuales fueron priorizadas por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto con la ciudadanía en la reunión que se llevó a cabo el 29 de marzo de 2019, una vez discutidas las necesidades y considerando las expuestas en el momento quedo priorizadas las acciones de la siguientes manera:

1. Generar campañas dirigidas a la sociedad en general, así como en el interior de instituciones educativas donde se promueva el cuidado y la preservación del medio ambiente, flora, fauna, así como el uso racional del agua.
2. Promover campañas de reforestación y limpieza donde se involucre el sector gubernamental, educativo, social y privado del Municipio.
3. Exhibir módulos demostrativos con sistemas de abonos orgánicos.
4. Generar convenios de colaboración con el sector gubernamental, educativo y privado donde se promueva el desarrollo ambiental del Municipio.
5. Gestionar la nivelación y reencarpentamiento asfáltico del libramiento de Zapotiltic.
6. Gestionar la rehabilitación y mejoramiento de los parques públicos: Parque de la Colonia Guadalupana, La Presa, Puerta del Sol, Parque El Salvial, Parque del Coahuayote.

Plan Municipal de Zapotiltic

7. Gestionar la realización de la perforación de un pozo de agua en la comunidad de Santa Gertrudis, para así cubrir al 100% las necesidades de agua potable de los habitantes del Municipio.
8. Gestionar la construcción de la red de drenaje sanitario en El Aserradero, Ferrería de Providencia, Predio 1 y 2 de El Rincón.
9. Gestionar la reparación de drenaje sanitario a lo largo de la Barranca Col. Guadalupana, de la calle Independencia y de El Coahuayote en el lugar conocido como “La Huerta de Aguacates”.
10. Gestionar la rehabilitación del Puente en El Cortijo.
11. Gestionar la Pavimentación de Calles en la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias. Bajo la siguiente estrategia al menos una calle en las siguientes colonias de la cabecera municipal: Colinde; “Niño Artillero”, Lázaro Cárdenas; “5 de Mayo” y “Privada de Obregón”, Marentes; “Plutarco Elías Calles”, Centro; “Prolongación Escobedo”, “Gómez Farías”, Amezcua; “Miguel Fernández”, Capulines; “José Clemente Orozco”, 5 de Noviembre, Juárez, Proviposa, Primavera, Lomas de la primavera, Pilastras, Puerta del Sol, Ejidal “Por definir”, Delegaciones: Huescalapa; “Justo Sierra” y al menos otras 3 Calles, El Rincón al menos 4 Calles. El Aserradero al menos 1 calle, Tasinaxtla al menos 1 calle y la entrada principal. Al menos una calle por Agencia. San José de la Tinaja; “24 de Febrero”, San Rafael; “Hidalgo”.
12. Drenaje Localidad de Coamecatila, El Cortijo.
13. Alumbrado Público Col. Lázaro Cárdenas, Calle Revolución, Aldama de Santa Gertrudis.
14. Construcción de Pavimentación con empedrado hidráulico, Calle Guadalupe Zuno Santa Gertrudis.
15. Gestionar la Electrificación de Calle Municipio Libre Col. La Presa.

Objetivo General del Eje:

Contribuir en la solución de necesidades del Municipio en materia y desarrollo ambiental, conciliando una convivencia armónica entre la biodiversidad y el desarrollo urbano; ordenando, conservando y aprovechando sustentablemente los recursos naturales con proyectos que se adapten y atiendan las necesidades de la población en asentamientos actuales y futuros, poniendo como prioridad la protección de la vida, el entorno y los bienes del ciudadano.

Objetivos Específicos:

1. Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y del agua, regular los usos y aprovechamientos del suelo a cargo del Municipio a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna).

Plan Municipal de Zapotiltic

Metas:

- 1.1 Incrementar en un 10% la tasa de uso y aprovechamiento del suelo en zonas aptas del Municipio año con año.

Estrategias:

- 1.1.1 Mantener una coordinación activa con el departamento de agropecuario, obras públicas municipal y protección civil, para hacer uso y aprovechamiento del suelo en zonas aptas del Municipio de manera eficiente.
- 1.1.2 Mantener un contacto directo con instancias de gobierno con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción Climática Municipal de Zapotiltic.
- 1.1.3 Prever y resolver de manera efectiva los conflictos ambientales que pudieran generarse en el Municipio.
- 1.1.4 Generar convenios de colaboración con distintas instancias gubernamentales y no gubernamentales que promuevan el cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción:

59. Atender solicitudes, denuncias ciudadanas y dictaminar posibles derribos y podas.
60. Asistir a las diferentes reuniones convocadas por la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana.
61. Realizar un dictamen de impacto ambiental del Municipio.
62. Gestionar recursos federales y estatales para el Municipio que beneficie en materia de ecología y cuidado del medio ambiente.
63. Realizar campañas de reforestación de zonas con poca vegetación o áreas degradadas.
64. Creación de módulos demostrativos con sistemas de abonos orgánicos.
65. Realizar campañas de preservación y protección ambiental.

Metas:

- 1.2 Fomentar la educación ambiental enfocada al conocimiento y preservación de nuestros recursos naturales y su cuidado visitando al 100% de las instituciones educativas del Municipio y realizando acciones enfocadas a la promoción del cuidado del medio ambiente dirigidas a la población en general.

Plan Municipal de Zapotiltic

Estrategias:

- 1.2.1 Mantener una coordinación activa con las diferentes escuelas del Municipio con el fin de brindar cursos y talleres de capacitación que promuevan el cuidado del medio ambiente.
- 1.2.2 Promocionar mediante diferentes medios del departamento de comunicación social acciones que motiven en la ciudadanía cuidar el medio ambiente y los recursos naturales.
- 1.2.3 Realizar campañas dirigidas a la población en general que promuevan la preservación de los recursos naturales del Municipio.

Líneas de acción:

- 66. Preparación de material didáctico (videos, fotografías y diapositivas) para la implementación de talleres de educación ambiental.
- 67. Ejecución de talleres en las diferentes escuelas del Municipio, delegaciones y agencias.
- 68. Promocionar el programa de cultura sobre el cuidado del agua en todos los niveles de educativos del Municipio, delegaciones y agencias.
- 69. Promover la celebración de fechas ambientales.
- 70. Solicitud de donación de árboles por parte de por parte de diferentes instancias.
- 71. Realizar eventos y concursos para conmemorar las fechas ambientales, haciendo convocatorias correspondientes, dependiendo del evento que se trate a escuelas y al público en general.
- 72. Solicitar un equipo de estudiantes que presten su servicio social promoviendo actividades sobre el cuidado del medio ambiente.
- 73. Realizar campañas de reducción, reutilización y reciclaje de bolsas plásticas.
- 74. Realizar campañas de acopio de aparatos electrónicos, equipos de cómputo y pilas.
- 75. Realizar campañas de limpieza en el Municipio, Delegaciones y Agencias.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|---|--|--|------------------------|
| Ecología | Tasa de uso y aprovechamiento del suelo en zonas aptas. | [(Extensión territorial (km ²) de las unidades de gestión ambiental con un uso o aprovechamiento del suelo en zonas aptas en el año evaluado / Extensión territorial (km ²) de las unidades de gestión ambiental con un uso o aprovechamiento del suelo en zonas aptas del año previo al evaluado)-1]*-100 | 1.1 Incrementar en un 10% la tasa de uso y aprovechamiento del suelo en zonas aptas del Municipio año con año. | Año |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|--|---|--|------------------------|
| Ecología | Promoción de cursos y talleres en las instancias educativas del Municipio. | (Número total de instituciones educativas en el Municipio/número de instituciones educativas visitadas)*100 | 1.2 Fomentar la educación ambiental enfocada al conocimiento y preservación de nuestros recursos naturales y su cuidado visitando al 100% de las instituciones educativas del Municipio y realizando acciones enfocadas a la promoción del cuidado del medio ambiente dirigidas a la población en general. | Trimestral |

Objetivos Específicos:

2. Generar y gestionar proyectos sustentables en materia de desarrollo urbano y obra pública, vinculados a las necesidades de infraestructura de la población brindando un mantenimiento de las actuales, así mismo procurar la prevención, regularización y ordenamiento de asentamientos humanos actuales y futuros para proyectar un crecimiento del centro de población adecuado para mejoría del Municipio.

Metas:

- 2.1 Reducir en un 10% el número de Fraccionamientos irregulares con habitantes año con año.

Estrategias:

- 2.1.1 Promover la regularización de fraccionamientos y predios irregulares municipales con habitantes en el Municipio.
- 2.1.2 Atender las obligaciones del Municipio que se presentan en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

Líneas de acción:

- 76. Realizar un registro de todas las zonas irregulares en el Municipio.
- 77. Realizar un mapa que ilustre las zonas irregulares del Municipio.
- 78. Instalar la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) en el Municipio.

Plan Municipal de Zapotiltic

79. Realizar convenios de colaboración con las diferentes instancias de gobiernos vinculadas a la regularización de predios urbanos.
80. Dar continuidad al procedimiento para intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
81. Mantener actualizado un marco normativo para la planeación urbana donde se defina: a) Zonificación de los centros de población ubicados en territorio municipal, b) Conservación, mejoramiento y crecimiento de centros de población, c) Medidas de seguridad y sanciones administrativas a los infractores del marco normativo en la materia.

Metas:

- 2.2 Incrementar en un 10% las superficies de calles con pavimentos (Concreto, Asfalto, Empedrados) en el Municipio incluyendo Delegaciones y Agencias durante la Administración.

Estrategias:

- 2.2.1 Elaborar proyectos de pavimentación de calles para el Municipio.
- 2.2.2 Gestión de recursos para proyectos de pavimentación e infraestructura ante distintas dependencias gubernamentales mediante los programas que aplica el Municipio.

Líneas de acción:

82. Elaboración de anteproyectos y presupuestos para el Presupuesto de Egresos de la Federación.
83. Gestión de proyectos ante dependencias federales y estatales.
84. Ejecución y administración de recursos para obra pública.
85. Revisión de reglas de operación para programas en los que aplique como Municipio.
86. Elaboración de anteproyectos y presupuestos para programas federales, estatales y apoyos de diputados.
87. Seguimiento de gestión e integración de expedientes para la aplicación de recursos de distintos programas.
88. Ejecución y administración de recursos para obra pública.
89. Gestión de recursos para proyectos ante diputados
90. Integración de expedientes de obras públicas.
91. Supervisión de trabajos en campo realizados por el departamento.

Plan Municipal de Zapotiltic

Metas:

- 2.3 Atender como mínimo en un 80% la reparación de pavimentos dañados (concretos, asfalto, empedrados), año con año, previa solicitud de la ciudadanía.

Estrategias:

- 2.3.1 Brindar atención a la ciudadanía sobre reportes y reparación de baches.
- 2.3.2 Gestión ante dependencias gubernamentales para el bacheo de caminos y carreteras Federales y Estatales en el Municipio.

Líneas de acción:

92. Mantener una cuadrilla de trabajadores que se dediquen a la reparación de baches y mantenimiento de calles, en el Municipio, delegaciones y agencias.
93. Brindar capacitación a los trabajadores operativos y administrativos.
94. Supervisión de trabajos en campo realizados por el departamento.
95. Atención a reporte y reparación de baches.
96. Brindar mantenimiento de las redes principales de drenaje.
97. Mantener una comunicación activa con al departamento de oficialía mayor con el fin de brindar un mantenimiento adecuado a calles y caminos en condiciones de terracería mediante la maquinaria que dispone el Municipio.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|---|--|--|------------------------|
| Obras Públicas | Tasa de abatimiento de fraccionamientos o predios irregulares | [(Número de fraccionamientos o predios irregulares en el año evaluado - Número de fraccionamientos o predios irregulares en el año previo al evaluado / Número de fraccionamientos o predios irregulares en el año previo al evaluado)]*-100 | 1.1 Reducir en un 10% el número de Fraccionamientos irregulares con habitantes año con año. | Año |
| Obras Públicas | Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento. | [(Calles sin revestimiento en el año evaluado - Calles sin revestimiento en el año previo al evaluado) / Calles sin revestimiento en el año previo al evaluado] * -100 | 2.2 Incrementar en un 10% las superficies de calles con pavimentos (Concreto, Asfalto, Empedrados) en el Municipio incluyendo Delegaciones y Agencias durante la | Año |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|---|---|--|------------------------|
| | | | Administración. | |
| Obras Públicas | Cobertura de mantenimiento o de calles. | (Metros cuadrados de calles que recibieron mantenimiento / Metros cuadrados de calles que requerían mantenimiento en el año evaluado) * 100 | Atender como mínimo en un 80% la reparación de pavimentos dañados (concretos, asfalto, empedrados), año con año. | Semestral |

Atención de las demandas ciudadanas:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|---|---|-----------------------|----------------|
| 1. Generar campañas dirigidas a la sociedad en general, así como en el interior de instituciones educativas donde se promueva el cuidado y la preservación del medio ambiente, flora, fauna, así como el uso racional del agua. | Instalar módulos de concientización abiertos al público, e impartir cursos en las escuelas del Municipio donde se promueva el cuidado y la preservación del medio ambiente. | Corto y Mediano Plazo | Ecología |
| 2. Promover campañas de reforestación y limpieza donde se involucre el sector gubernamental, educativo, social y privado del Municipio. | Generar campañas de limpieza y reforestación donde se invite de forma masiva a instituciones educativas del Municipio y toda la ciudadanía, empresas locales, para fomentar, el equilibrio ecológico del Municipio en áreas degradadas. | Mediano Plazo | Ecología |
| 3. Exhibir módulos demostrativos con sistemas de abonos orgánicos. | Invitar personas que se dedican de oficio para que vengan a Zapotiltic a exponer abonos orgánicos y dar información a la ciudadanía. | Corto y Mediano Plazo | Ecología |
| 4. Generar convenios de colaboración con el sector gubernamental, educativo y privado donde se promueva el desarrollo ambiental del Municipio. | SIMAR, CEFOFOR, SEMARNAT, CONAGUA, SEMADET, todos los niveles de educación del Municipio, y empresas locales. | Mediano Plazo | Ecología |
| 5. Gestionar la nivelación y reencarpetamiento asfáltico del libramiento de Zapotiltic. | Elaboración de anteproyecto, presentación y gestión ante la federación y diputados para | Corto Plazo | Obras Públicas |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|--|---|------------------------------|-------------------------------|
| | obtener el recurso económico | | |
| 6. Gestionar la rehabilitación y mejoramiento de los parques públicos: Parque de la Colonia Guadalupeana, La Presa, Puerta del Sol, Parque El Salvial, Parque del Coahuayote. | El departamento de obra pública realiza los proyectos para la rehabilitación y mejoramiento. Se gestionará ante las instancias gubernamentales correspondientes para obtener los recursos económicos para la ejecución de los mismos. | Mediano y Largo Plazo | Obras Públicas |
| 7. Gestionar la realización de la perforación de un pozo de agua en la comunidad de Santa Gertrudis, para así cubrir al 100% las necesidades de agua potable de los habitantes del Municipio. | Elaboración de proyecto y presupuesto, se sube a plataforma MIDS para autorización | Corto Plazo | Obras Públicas / Agua Potable |
| 8. Gestionar la construcción de la red de drenaje sanitario en El Aserradero, Ferrería de Providencia, Predio 1 y 2 de El Rincón. | Elaboración de anteproyecto, presentación y gestión ante la federación y diputados para obtener el recurso económico | Mediano y Largo Plazo | Obras Públicas |
| 9. Gestionar la reparación de drenaje sanitario a lo largo de la Barranca Col. Guadalupeana, de la calle Independencia y de El Coahuayote en el lugar conocido como "La Huerta de Aguacates". | Elaboración de proyecto y presupuesto, gestionar ante el congreso y diputados. Autorización de cabildo para la ejecución de drenaje col. Guadalupeana. | Mediano y Largo Plazo | Obras Públicas |
| 10. Gestionar la rehabilitación del Puente en El Cortijo. | Elaboración de proyecto y presupuesto, se sube a plataforma MIDS para autorización | Corto Plazo | Obras Públicas |
| 11. Gestionar la Pavimentación de Calles en la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias. Bajo la siguiente estrategia al menos una calle en las siguientes colonias de la cabecera municipal: Colinde; "Niño Artillero", Lázaro Cárdenas; "5 de Mayo" y "Privada de Obregón", Marentes; "Plutarco Elías Calles", Centro; "Prolongación Escobedo", "Gómez Farías", Amezcua; "Miguel Fernández", Capulines; "José Clemente Orozco", 5 de Noviembre, Juárez, Proviposa, Primavera, Lomas de la primavera, Pilastras, Puerta del Sol, Ejidal "Por definir", Delegaciones: Huescalapa; "Justo Sierra" y al menos otras 3 Calles, El Rincón al menos 4 Calles. El Aserradero al menos 1 calle, Tasinaxtla al menos 1 calle y la entrada principal. Al menos una calle por Agencia. San José de la Tinaja; "24 de Febrero", San Rafael; "Hidalgo". | Elaboración de anteproyecto, presentación y gestión ante la federación y diputados para obtener el recurso económico | Corto, Mediano y Largo Plazo | Obras Públicas |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|---|--|-----------------------|----------------|
| 12. Drenaje Localidad de Coamecatila, El Cortijo. | El departamento de obra pública realiza los proyectos para la rehabilitación y mejoramiento. Se gestionará ante las instancias gubernamentales correspondientes para obtener los recursos económicos para la ejecución de los mismos | Mediano y Largo Plazo | Obras Públicas |
| 13. Alumbrado Público Col. Lázaro Cárdenas, Calle Revolución, Aldama de Santa Gertrudis. | El departamento de obra pública realiza los proyectos para la rehabilitación y mejoramiento. Se gestionará ante las instancias gubernamentales correspondientes para obtener los recursos económicos para la ejecución de los mismos | Mediano y Largo Plazo | Obras Públicas |
| 14. Construcción de Pavimentación con empedrado hidráulico, Calle Guadalupe Zuno Santa Gertrudis. | El departamento de obra pública realiza los proyectos para la rehabilitación y mejoramiento. Se gestionará ante las instancias gubernamentales correspondientes para obtener los recursos económicos para la ejecución de los mismos | Mediano y Largo Plazo | Obras Públicas |
| 15. Gestionar la Electrificación de Calle Municipio Libre Col. La Presa. | El departamento de obra pública realiza los proyectos para la rehabilitación y mejoramiento. Se gestionará ante las instancias gubernamentales correspondientes para obtener los recursos económicos para la ejecución de los mismos | Mediano y Largo Plazo | Obras Públicas |

Eje 3. Servicios Públicos

Los servicios públicos son el conjunto de actividades que promueve el Gobierno Municipal de manera continua, para satisfacer las demandas y necesidades básicas de la ciudadanía, son ejemplos de ellos los siguientes: construcción y mantenimiento de calles, agua potable, drenaje y alcantarillado, limpia, recolección de residuos, parques y jardines, alumbrado público, mercados, panteones y rastro.

Brindar las acciones necesarias para eficientar los servicios públicos es una tarea de todos los días que El Gobierno Municipal de Zapotiltic realiza, con la finalidad de ofrecer resultados tangibles y procurar una respuesta eficiente a las demandas de sus habitantes.

La ciudadanía demanda cada vez más y mejores servicios públicos, la implementación de este Eje Estratégico está enfocado en cumplir de manera efectiva las necesidades que la población presente en este sector, en este sentido el Gobierno Municipal actuara en base a la priorización de necesidades que se realizó a través del Copplademun y mantendrá un registro de las necesidades que se presenten para ir brindando solución con la finalidad de que la ciudadanía goce de servicios públicos eficientes de manera continua.

Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía.

Durante la campaña electoral y en la conformación de los diferentes comités ciudadanos se recolectaron las propuestas y solicitudes de la sociedad las cuales fueron priorizadas por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto con la ciudadanía en la reunión que se llevó a cabo el 29 de marzo de 2019, una vez discutidas las necesidades y considerando las expuestas en el momento quedo priorizadas las acciones de la siguientes manera:

1. Cubrir las necesidades de abastecimiento de agua potable en la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias, manteniendo en operación el 100% de los pozos de agua del Municipio.
2. Alumbrado público en colonias y delegaciones.
3. Adquisición de unidades, contenedores y recurso humano para la recolección de basura.
4. Gestionar la renovación y adquisición de maquinaria que permita rehabilitar y mantener en buenas condiciones las brechas, caminos y calles del Municipio.
5. Realizar labores de mantenimiento en espacios públicos como; parques, jardines, escuelas, y áreas verdes del Municipio.
6. Bardeado de panteón municipal en donde colinda con la calle Gerónimo Ceballos.
7. Atender de manera oportuna las peticiones que realice la comunidad en materia de servicios públicos.
8. Generar un programa municipal que promueva el mejoramiento de las instalaciones y la modernización del equipo utilizado en el Rastro.

Plan Municipal de Zapotiltic

9. Realizar limpieza periódica de vialidades y espacios públicos municipales.
10. Brindar mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado municipal.
11. Generar un programa que continúe con la modernización de lámparas led en el Municipio.
12. Reorganizar las rutas de recolección de residuos para cubrir el 100% de la demanda que realiza la ciudadanía.
13. Brindar mantenimiento a las instalaciones de los cementerios municipales.
14. Realizar acciones que permitan el mantenimiento de las calles del Municipio.
15. Abastecimiento del agua potable en las colonias (Pilastras) (Puerta del Sol)
16. Pavimentación de calles en la Cañada
17. Alumbrado y alcantarillado en Ferrería
18. Maquinaria para arreglar caminos en las comunidades
19. Recolección de basura en el fraccionamiento Lomas del Ocotillo
20. Cubrir las necesidades del alumbrado público en la colonia Lomas del Ocotillo
21. Reconsiderar las rutas de recolección de basura en la calle Revolución, López Cotilla, Francisco I. Madero colonia Lázaro Cárdenas.
22. Regularización del panteón Huescalapa
23. Mejorar el alumbrado público del jardín de Huescalapa
24. Reacomodar bancas en el jardín de San Rafael
25. Rehabilitación de calles y caminos
26. Alumbrado calle Vicente Guerrero en San Rafael.

Objetivo General del Eje:

Eficientar la prestación de los servicios públicos, a través de una adecuada atención de las solicitudes de la población, y de acciones coordinadas con las diferentes áreas de gobierno, que permitan construir, mantener y conservar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Objetivo Específico:

1. Ofrecer a los ciudadanos de las diferentes Colonias del Municipio, Delegaciones y Agencias, servicios públicos eficientes.

Meta:

- 1.1 Atender a los habitantes de las diferentes Colonias del Municipio, Delegaciones, Agencias y gestionar la solución del 100% de sus solicitudes en materia de Servicios Públicos.

Plan Municipal de Zapotiltic

Estrategias:

- 1.1.1 Trabajar de manera coordinada con todos los departamentos de la administración que ofrecen servicios públicos en el Municipio.
- 1.1.2 Canalizar a los departamentos correspondientes cada una de las solicitudes recibidas.
- 1.1.3 Elaborar agenda de servicio, informe de resultados mediante la elaboración de reportes.

Líneas de acción:

- Realizar reuniones de trabajo con el personal para brindar indicaciones sobre los trabajos a realizar.
- Priorizar las actividades a realizar en base al número de habitantes afectados y el tiempo de solicitud.
- Dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía en materia de servicios públicos del Municipio.
- Revisar los informes de resultados de las actividades elaboradas por las Direcciones y Jefaturas de la Administración.
- Proponer acciones a realizar por los diferentes departamentos de la Administración en caso de considerarlo necesario.
- Supervisar el trabajo de los diferentes departamentos de la Administración.
- Promover capacitaciones al personal para mejorar su desempeño laboral.
- Organizar los recursos humanos, materiales, financieros, consumibles y equipos necesarios para brindar atención a las necesidades de la ciudadanía en materia de servicios públicos.

Indicador:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|---|--|---|------------------------|
| Oficialía Mayor | Atención a la ciudadanía en materia de servicios públicos | (Número total de solicitudes atendidas en materia de servicios públicos en el mes / Número total de solicitudes realizadas en el mes en materia de servicios públicos)*100 | 1.1 Atender a los habitantes de las diferentes Colonias del Municipio, Delegaciones, Agencias y gestionar la solución del 100% de sus solicitudes en materia de Servicios Públicos. | Mensual |

Plan Municipal de Zapotiltic

Objetivo Específico:

2. Mantener un censo actualizado sobre los bienes inmuebles asentados en el Municipio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros.

Meta:

- 2.1. Aumentar el padrón catastral y la recaudación del impuesto predial en al menos 10% año con año.

Estrategias:

- 2.1.1 Conformar el Consejo Técnico de Catastro Municipal para la Administración 2018-2021.
- 2.1.2 Actualización de tablas de valores para los diferentes Ejercicios Fiscales de la Administración.
- 2.1.3 Protección del 100% de documentación y archivo de Catastro Municipal.
- 2.1.4 Promover en coordinación con el departamento de obras públicas la regularización de predios irregulares que no pagan impuesto predial y cuentan con servicios.
- 2.1.5 Promover la recaudación mediante campaña de descuentos en los meses de Enero a Abril por pronto pago del impuesto predial.

Líneas de acción:

- Realizar la recaudación del impuesto predial y transmisión patrimonial.
- Planificar, dirigir y coordinar todas las acciones relacionadas con la formación, mantenimiento y actualización del Catastro.
- Exhortar a los contribuyentes con rezagos, mediante una invitación a realizar su pago del impuesto predial, en caso de omisión enviar Requerimiento con fundamento en la Ley de ingresos Municipal y Ley de Hacienda Municipal.
- Realización de avalúos catastrales.
- Elaboración de los diferentes certificados expedidos por el departamento.
- Realizar la apertura de cuentas.
- Registrar títulos expedidos por la COMUR, de fraccionamientos que se encontraban irregulares.

Plan Municipal de Zapotiltic

- Incrementar el registro de escrituras expedidas por el INSUS.
- Detectar y actualizar cuentas con cuotas mínimas y sus valores catastrales.
- Actualizar valores de predios rústicos y urbanos así como sus construcciones, mediante reporte de licencias de construcción expedidas por el departamento de Obras Públicas.
- Promover el traslado de sector de predios rústicos a urbanos por encontrarse en zonas urbanas con servicios.
- Realizar cancelaciones de cuentas por duplicidad o fusión de cuentas.
- Realizar rectificaciones de superficies y datos personales.
- Tramitar aviso de notarías, por conceptos: Compra-venta, donaciones, herencias, adjudicaciones por prescripción Ad-perpetuam.
- Registro de nuevos fraccionamientos.
- Actualización de cartografía.
- Actualización del cálculo de impuesto predial a industrias.
- Actualización de tarjetas de los movimientos catastrales.
- Concentrado diario de impuesto predial y transmisión patrimonial.
- Informe mensual de recaudación y cálculo anual de Impuesto Predial.

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|---------------------------------|--|--|------------------------|
| Catastro | Recaudación de impuesto predial | [[Recaudación realizada por el departamento de catastro en el año evaluado - Recaudación realizada por el departamento de catastro en el año previo al evaluado) / (Recaudación realizada por el departamento de catastro en el año previo al evaluado)]*100 | 2.1. Aumentar el padrón catastral y la recaudación del impuesto predial en al menos 10% año con año. | Anual |

Objetivo Específico:

3. Mantener un orden del estacionamiento sobre la vía pública en el primer cuadro de la Ciudad, así como promover la rotación de vehículos en zona centro del Municipio y generar un uso eficiente de los cajones de estacionamientos.

Meta:

- 3.1. Incrementar en un 10% la recaudación en los parquímetros del Municipio año con año.

Plan Municipal de Zapotiltic

Estrategias:

- 3.1.1 Realizar campañas de concientización sobre el beneficio del uso de los parquímetros.
- 3.1.2 Supervisar el buen funcionamiento de los parquímetros instalados en el Municipio.
- 3.1.3 Dar mantenimiento general a los parquímetros.

Líneas de acción:

- Promover bajo los distintos medios de difusión con los que cuente el departamento de comunicación social campañas sobre la importancia de los parquímetros y mitos sobre los estacionómetros.
- Realizar un inventario de parquímetros del Municipio y mantener un control de sobre su mantenimiento en general.
- Recolectar una vez por semana lo recaudado en los parquímetros.
- Hacer un registro y reportar lo recaudado al departamento de tesorería.
- Verificar que los usuarios que estén ocupando dichos espacios regulados por parquímetros cumplan con el pago o en caso contrario girar el folio correspondiente.
- Recibir en las oficinas los pagos de multas a causa de infracciones al reglamento.
- Elaborar diariamente el reporte de las multas realizadas con la finalidad de llevar un control.

Indicador:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|---------------------------|---------------------------------|---|--|------------------------|
| Dirección de Parquímetros | Recaudación en los parquímetros | $[(\text{Recaudación realizada por el departamento de parquímetros en el año evaluado} - \text{Recaudación realizada por el departamento de parquímetros en el año previo al evaluado}) / (\text{Recaudación realizada por el departamento de parquímetros en el año previo al evaluado})] * 100$ | 3.1. Incrementar en un 10% la recaudación en los parquímetros del Municipio año con año. | Anual |

Objetivo Específico:

4. Garantizar y satisfacer, con la participación de la sociedad, las necesidades abastecimiento de agua potable y alcantarillado de los habitantes de Zapotiltic, con sentido de equidad y responsabilidad social, en la explotación del agua, su

Plan Municipal de Zapotiltic

tratamiento y disposición final, considerando las normas de salud e higiene que rige la secretaria de salud.

Meta:

- 4.1. Cubrir al 100% las necesidades de agua potable y alcantarillado de las colonias regulares de la cabecera municipal, Delegaciones y Agencias año con año.

Estrategias:

- 4.1.1 Promover la cultura del cuidado del agua apropiada y vanguardista en los habitantes del Municipio, Delegaciones y Agencias.
- 4.1.2 Incrementar la eficiencia física, a través del reemplazo de redes de agua potable y tomas domiciliarios que por vida útil ya no sean funcionales.
- 4.1.3 Medir la satisfacción del servicio de agua potable con la ciudadanía a través de encuestas.

Líneas de acción:

- Trabajar de manera organizada con el departamento de Ecología para promover pláticas educativas sobre la “Cultura del cuidado del Agua” en escuelas de la cabecera municipal así como en las delegaciones.
- Programar y efectuar servicio de Mantenimientos Preventivos además a la infraestructura de redes hidráulicas y de igual forma reparación de redes y equipo necesario.
- Verificar las redes de drenajes, alcantarillados y su saneamiento.
- Prevenir y controlar la contaminación del agua del Municipio.
- Brindar a la ciudadanía los servicios derivados por daños en fugas de agua, taponamiento de drenajes y nuevas tomas de agua.
- Diseñar e implementar un sistema de mejora continua en el departamento.
- Realizar las reparaciones de reportes de fuga de agua en el Municipio.
- Realizar una encuesta de satisfacción donde el ciudadano la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado.
- Promover la capacitación especializada del personal para mejorar su desempeño.

Meta:

- 4.2 Lograr la autonomía financiera del Sistema de Agua Potable Municipal.

Plan Municipal de Zapotiltic

Estrategias:

- 4.2.1 Promover la recaudación mediante campaña de descuentos en los meses de Enero a Abril por pronto pago.
- 4.2.2 Realizar estudios para medir la eficiencia de la distribución y manejo de agua potable en el Municipio.
- 4.2.3 Recabar cuotas por conceptos de servicios de suministro de agua potable, así como la instalación de nuevas tomas.
- 4.2.4 Promover acciones que reduzcan los gastos de operación del servicio de agua potable.
- 4.2.5 Realizar acciones para prevenir la toma clandestina de agua potable.

Líneas de acción:

- Promover bajo los distintos medios de difusión con los que cuente el departamento de comunicación social la campaña de descuentos en los meses de Enero a Abril.
- Exhortar a los usuarios que presenten rezagos, mediante una invitación a realizar su pago del servicio de agua potable, en caso de omisión enviar Requerimiento con fundamento en la Ley de ingresos Municipal y Ley de Hacienda Municipal.
- Contar con al menos una secretaria disponible para realizar el cobro de servicio de agua en horario de oficina.
- Planear la operación controlada de los pozos de agua, sin interferir en la tarifa horaria (hora pico).
- Realizar un cruce de información de los registros de predial con los datos del sistema de agua potable para verificar la existencia de toma clandestina.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--|---|--|--|------------------------|
| Dirección de Agua Potable y Alcantarillado | Cobertura de Agua Potable para colonias regulares, Delegaciones y Agencias. | (Número de colonias regulares en la cabecera municipal, delegaciones y agencias con agua potable / Número de colonias regulares en la cabecera municipal, delegaciones y agencias)*100 | 4.1. Cubrir al 100% las necesidades de agua potable y alcantarillado de las colonias regulares de la cabecera municipal, Delegaciones y Agencias año con año | Anual |
| Dirección de Agua Potable y Alcantarillado | Autonomía financiera del sistema de agua potable. | Total de ingresos por derechos de agua potable del año evaluado / Costo total del sistema de agua potable del año evaluado | 4.2 Lograr la autonomía financiera del Sistema de Agua Potable Municipal. | Anual |

Plan Municipal de Zapotiltic

Objetivo Específico:

5. Dar mantenimiento adecuado a las áreas verdes de los espacios públicos destinados a la convivencia social y la recreación.

Meta:

- 5.1. Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al mantenimiento de áreas verdes y recreativas de los espacios públicos del Municipio mediante una encuesta a evaluar año con año.

Estrategias:

- 5.1.1 Realizar actividades de poda y mantenimiento de espacios públicos.
- 5.1.2 Rescatar de los espacios que se encuentren en deterioro o mal estado para que tengan condiciones adecuadas para el uso y convivencia familiar.

Líneas de acción:

- Realizar un inventario de todos los espacios públicos del Municipio que dispongan de áreas verdes y jardines.
- Realizar un cronograma de actividades donde se incluya la poda y mantenimiento de los diferentes espacios públicos municipales como lo son; parques, centros deportivos, jardines principales, glorietas, entre otros.
- Crear una memoria fotográfica de la situación previa y posterior a las acciones de mantenimiento realizadas.
- Mantener un inventario actualizado de las herramientas, materiales, maquinaria y equipo.
- Brindar mantenimiento a los equipos del departamento para prolongar su vida útil.
- Solicitar al departamento de obras públicas la creación de planos de todos los jardines del Municipio, delegaciones y agencias, para programar mejoras en la distribución y colocación de bancas y lugares para el descanso de los habitantes.

Indicador:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|---------------------------------|---|--|---|------------------------|
| Jefatura de Servicios Generales | Satisfacción ciudadana del servicio de mantenimiento de áreas verdes y recreativas. | (Número de encuestados que dicen estar satisfechos con las áreas verdes y recreativas / Total de encuestados que dicen hacer uso del servicio) * 100 | 5.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al mantenimiento de áreas verdes y recreativas de los espacios públicos del Municipio mediante una encuesta a evaluar año con año. | Anual |

Plan Municipal de Zapotiltic

Objetivo Específico:

6. Contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en algunos espacios públicos del Municipio, como lo son escuelas, centros de salud, Oficinas de atención del Ayuntamiento, Bibliotecas y Parques.

Meta:

- 6.1. Mantener al menos el 50% de espacios públicos conectados a internet.

Estrategias:

- 6.1.1 Realizar convenios con instancias de gobierno o empresas que presten este servicio para mejorar e incrementar la conectividad.

Líneas de acción:

- Realizar un inventario de todas Escuelas, centros de salud, Oficinas de atención del Ayuntamiento, Bibliotecas y Parques del Municipio, donde se clasifiquen los lugares que tienen y no tienen conexión a internet.
- Realizar acciones que permitan cumplir con la meta planteada.

Indicador:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|---|--|---|------------------------|
| Jefatura de informática | Porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet. | (Número de sitios y espacios públicos con conexión a internet en el año evaluado / Total de sitios y espacios públicos en el Municipio en el año evaluado) * 100 | 6.1. Mantener al menos el 50% de espacios públicos conectados a internet. | Anual |

Objetivo Específico:

7. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público.

Metas:

- 7.1 Reducir el consumo de energía eléctrica en uso de luminarias año con año.

Plan Municipal de Zapotiltic

- 7.2 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al mantenimiento de la red de alumbrado público, mediante una encuesta a evaluar año con año.

Estrategias:

- 7.1.1 Dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público de todo el Municipio, Delegaciones y Agencias.
- 7.2.1 Promover la instalación de lámparas Led.

Líneas de acción:

- Dar respuesta en el corto plazo a los reportes realizados por la ciudadanía.
- Mantener en buen estado el 100% de las luminarias que se encuentran en el Municipio.
- Realizar un inventario de lámparas en el Municipio.
- Mantener un inventario actualizado de las herramientas, materiales, maquinaria y equipo.
- Brindar mantenimiento a los equipos del departamento para prolongar su vida útil.
- Incrementar la instalación de medidores de energía eléctrica.
- Realizar proyectos vinculados con instituciones educativas de nivel superior para mejorar la prestación de este servicio.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------------|--|---|--|------------------------|
| Jefatura de Alumbrado Público. | Reducir el costo promedio por luminaria. | $((\text{Costo promedio por luminaria del año evaluado} - \text{Costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado}) / \text{Costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado}) * -100$ | 7.1. Reducir el consumo de energía eléctrica en uso de luminarias año con año. | Anual |
| Jefatura de Alumbrado Público. | Satisfacción ciudadana del servicio de mantenimiento de alumbrado público. | $(\text{Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de alumbrado público} / \text{Total de encuestados que dicen contar con el servicio}) * 100$ | 7.2 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al mantenimiento de la red de alumbrado público, mediante una encuesta a evaluar año con año. | Anual |

Plan Municipal de Zapotiltic

Objetivo Específico:

8. Brindar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.

Metas:

- 8.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al mantenimiento que se le brinda a los panteones públicos del Municipio, mediante una encuesta a evaluar año con año.

Estrategias:

- 8.1.1 Brindar mantenimiento continuo y periódico a las instalaciones de los panteones municipales.

Líneas de acción:

- Mantener limpia todos los días la entrada a los cementerios.
- Realizar cada tres meses un mantenimiento mayor a las áreas verdes, poda de árboles y limpia en general de las instalaciones.
- Ofrecer el servicio completo correspondiente a inhumaciones.

Indicador:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|--|---|---|------------------------|
| Jefatura de Cementerios | Satisfacción ciudadana del servicio de mantenimiento de panteones. | (Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de mantenimiento a los panteones municipales/ Total de encuestados que dicen hacer uso del servicio) * 100 | 8.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al mantenimiento que se le brinda a los panteones públicos del Municipio, mediante una encuesta a evaluar año con año. | Anual |

Objetivo Específico:

9. Mantener un mejoramiento continuo referente a la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.

Plan Municipal de Zapotiltic

Metas:

- 9.1 Mantener una cobertura mayor al 80% del servicio de recolección de residuos sólidos en las colonias del Municipio, Delegaciones y Agencias
- 9.2 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al servicio de recolección de residuos sólidos, mediante una encuesta a evaluar año con año.

Estrategias:

- 9.1.1 Cubrir en todas las rutas en los días laborables, para así poder ofrecer un servicio sin interrupciones.
- 9.2.1 Realizar campañas de concientización para la separación de residuos sólidos.

Líneas de acción:

- Establecer un horario en el que se brindará el servicio de recolección de residuos y hacerlo saber a los habitantes del Municipio.
- Trabajar de manera conjunta con el departamento de ecología para promover la separación de los residuos sólidos.
- Brindar mantenimiento un mantenimiento a las unidades de transporte con el fin de prolongar su vida útil.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|---|---|--|---|------------------------|
| Jefatura de Recolección de Basura y Residuos Sólidos. | Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos. | (Número de colonias, delegaciones y Agencias que reciben el servicio de recolección de residuos en el año evaluado / Total de colonias, delegaciones y Agencias en el Municipio) * 100 | 9.1 Mantener una cobertura mayor al 80% del servicio de recolección de residuos sólidos en las colonias del Municipio, Delegaciones y Agencias año con año. | Anual |
| Jefatura de Recolección de Basura y Residuos Sólidos. | Satisfacción ciudadana del servicio de recolección de residuos sólidos. | (Número de encuestados que dicen estar satisfechos con la recolección de residuos sólidos / Total de encuestados que dicen contar con el servicio) * 100 | 9.2 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al servicio de recolección de residuos sólidos, mediante una encuesta a evaluar año con año. | |

Plan Municipal de Zapotiltic

Objetivo Específico:

10. Mantener la cobertura y continuidad del servicio de limpia en base a una programación con el objetivo de conservar vialidades y espacios públicos libres de residuos.

Metas:

- 10.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al servicio de limpia, mediante una encuesta a evaluar año con año.

Estrategias:

- 10.1.1 Realizar actividades de limpia de espacios públicos.

Líneas de acción:

- Realizar un inventario de todos los espacios públicos del Municipio que requieran el servicio de limpia.
- Realizar un cronograma de actividades donde se incluya la limpieza de los diferentes espacios públicos municipales como lo son; parques, centros deportivos, jardines, glorietas, ingresos a la cabecera municipal, instalaciones del Ayuntamiento, Módulos, Auditorio y Poliforum
- Crear una memoria fotográfica de la situación previa y posterior a las acciones de limpieza realizadas.
- Mantener un inventario actualizado de las herramientas, materiales, maquinaria y equipo.
- Brindar mantenimiento a los equipos del departamento para prolongar su vida útil.

Indicador:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|---------------------------------|--|---|---|------------------------|
| Jefatura de Servicios Generales | Satisfacción ciudadana del servicio de limpia. | (Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de limpia / Total de encuestados que dicen hacer uso de las instalaciones que cuentan con el servicio) * 100 | 10.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto al servicio de limpia, mediante una encuesta a evaluar año con año. | Anual |

Plan Municipal de Zapotiltic

Objetivo Específico:

11. Ofrecer el trámite de obtención de pre cartilla del Servicio Militar Nacional (SMN), a las personas que cumplan con los requisitos.

Metas:

- 11.1 Lograr que al menos el 80% de los solicitantes realicen la conclusión del trámite y liberación de la cartilla por parte del Servicio Militar Nacional (SMN).

Estrategias:

- 11.1.1 Brindar un seguimiento de todas las personas que realicen su trámite de pre cartilla.

Líneas de acción:

- Realizar una base de datos de todos los solicitantes y mantenerlos informados sobre los pasos a seguir para la finalización de su trámite.
- Realizar un inventario con evidencia fotográfica de las cartillas liberadas por Servicio Militar Nacional (SMN).

Indicador:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|---------------------------|---|---|---|------------------------|
| Jefatura de Reclutamiento | Porcentaje de la conclusión del trámite y liberación de la cartilla | (Número de personas que obtuvieron su cartilla del Servicio Militar Nacional (SMN) / Número de personas que realizaron el trámite de la pre cartilla del Servicio Militar Nacional (SMN)) * 100 | 11.1 Lograr que al menos el 80% de los solicitantes realicen la conclusión del trámite y liberación de la cartilla por parte del Servicio Militar Nacional (SMN). | Anual |

Objetivo Específico:

12. Ofrecer a la ciudadanía, un servicio de calidad, donde se lleve a cabo el sacrificio, faenado y procesamiento de los productos cárnicos con adecuados estándares de higiene y sanidad para el consumo humano.

Metas:

- 12.1 Lograr que al menos el 80% de los sacrificios de ganado bovino y porcino sean dentro de las instalaciones del rastro.

Plan Municipal de Zapotiltic

Estrategias:

- 12.1.1 Promover entre los productores y comercializadores de productos cárnicos que el sacrificio, faenado y procesamiento de productos cumple con adecuados estándares de higiene y sanidad para el consumo humano.

Líneas de acción:

- Realizar el sacrificio y procesamiento de los productos cárnicos solicitados por la ciudadanía.
- Realizar un registro diario de la cantidad de sacrificios de ganado bovino y porcino realizadas por el rastro.
- Mantener un inventario actualizado de las herramientas, materiales, maquinaria y equipo.
- Brindar mantenimiento a los equipos del departamento para prolongar su vida útil.
- Realizar reportes mensuales sobre la cantidad de sacrificios de ganado bovino y porcino realizado por el rastro.

Indicador:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|-----------------------------------|---|--|------------------------|
| Jefatura del rastro | Cobertura del servicio de rastro. | (Número de cabezas de ganado sacrificado en rastros en el año evaluado / Total de cabezas de ganado sacrificado en el año evaluado) * 100 | 12.1 Lograr que al menos el 80% de los sacrificios de ganado bovino y porcino sean dentro de las instalaciones del rastro. | Anual |

Objetivo Específico:

13. Dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de normatividad establece la Ley del Registro Civil de Estado de Jalisco y su reglamento.

Metas:

- 13.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto a la atención y los servicios que proporciona el departamento de registro civil, mediante una encuesta a evaluar año con año.

Plan Municipal de Zapotiltic

Estrategias:

13.1.1 Brindar al ciudadano un trato digno y humano.

13.1.2 Asistir con amabilidad a las personas que soliciten algún trámite en el departamento.

Líneas de acción:

- Prestar los servicios de trámite para el registro de nacimientos, matrimonios defunciones, divorcios, inscripciones, reconocimientos, aclaraciones administrativas y trámite de CURP.
- Capacitar por lo menos dos veces al año al personal adscrito al Registro Civil (las 5 oficialías) sobre levantamiento de actos, trámite de CURP y aclaraciones administrativas.
- Digitalizar la captura de actas de nacimiento en el SECJAL (Sistema de Emisión y certificación de extractos del estado de Jalisco).
- Promover la Campaña de Matrimonios Colectivos.
- Se realizará de forma gratuita el registro de nacimiento y de la expedición de la primera copia certificada de acta de nacimiento, solo a los niños de un día de nacidos y hasta de un año.

Indicador:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|---|---|---|------------------------|
| Registro Civil | Porcentaje de la conclusión del trámite y liberación de la cartilla | (Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de Registro civil / Total de encuestados que dicen hacer uso de las instalaciones que cuentan con el servicio) * 100 | 13.1 Lograr al menos el 80% de satisfacción en la ciudadanía con respecto a la atención y los servicios que proporciona el departamento de registro civil, mediante una encuesta a evaluar año con año. | Anual |

Atención de las demandas ciudadanas:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|---|--|---------------------|--------------|
| 1. Cubrir las necesidades de abastecimiento de agua potable en la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias, manteniendo en operación el 100% de los pozos de agua del Municipio. | Se llevará a cabo un monitoreo de los pozos de agua para llevar un control de la operación de los mismos y así tener un buen funcionamiento en los equipos, dando mantenimiento al sistema eléctrico, y trabajar al 100% todos los pozos para así asegurar el abastecimiento necesario | Continuo | Agua potable |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|--|---|-----------------------|--------------------------------------|
| 2. Alumbrado público en colonias y delegaciones. | Atender con responsabilidad todos los reportes de las anomalías de alumbrado en las diferentes agencias y delegaciones. | Continuo | Alumbrado Público |
| 3. Adquisición de unidades, contenedores y recurso humano para la recolección de basura. | Se gestionará ante distintas instancias gubernamentales el apoyo para la adquisición de más unidades de recolección de residuos, entre ellas alguna donde se pueda separar los residuos, posteriormente se contratará personal para operar. | Mediano Plazo | Presidente Municipal y Oficial Mayor |
| 4. Gestionar la renovación y adquisición de maquinaria que permita rehabilitar y mantener en buenas condiciones las brechas, caminos y calles del Municipio. | Se gestionará ante distintas instancias gubernamentales el apoyo para la adquisición de maquinaria que permita rehabilitar y mantener en buenas condiciones las brechas, caminos y calles del Municipio. | Corto Plazo | Presidente Municipal y Oficial Mayor |
| 5. Realizar labores de mantenimiento en espacios públicos como; parques, jardines, escuelas, y áreas verdes del Municipio. | Incorporar las actividades que solicite la ciudadanía al calendario que se maneja en el departamento. | Continuo | Servicios Generales |
| 6. Bardeado de panteón municipal en donde colinda con la calle Gerónimo Ceballos. | Se realizarán las gestiones y acuerdos necesarios con constructoras locales para promover el bardeado del Panteón Municipal. | Corto Plazo | Presidente Municipal y Oficial Mayor |
| 7. Atender de manera oportuna las peticiones que realice la comunidad en materia de servicios públicos. | Incorporar las actividades que solicite la ciudadanía al calendario que se maneja en el departamento. | Continuo | Oficial Mayor Servicios Generales |
| 8. Generar un programa municipal que promueva el mejoramiento de las instalaciones y la modernización del equipo utilizado en el Rastro. | Realizar un programa que considere las adecuaciones más apremiantes del Rastro para brindar un servicio de calidad y llevarlas a cabo, mediante el recurso que se genere por el propio rastro municipal. | Corto y Mediano Plazo | Oficial Mayor Director del Rastro |
| 9. Realizar limpieza periódica de vialidades y espacios públicos municipales. | Incorporar las actividades que solicite la ciudadanía al calendario que se maneja en el departamento. | Continuo | Servicios Generales |
| 10. Brindar mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado municipal. | Dar mantenimiento a las líneas de drenaje, desazolviendo periódicamente para evitar taponamientos. Y las líneas de alcantarillado se llevan a cabo un control de operaciones de fugas de agua. | Continuo | Agua potable |
| 11. Generar un programa que continúe con la modernización de lámparas led en el Municipio. | Se tiene la propuesta de algunas personas para llevar a cabo el cambio de por lo menos 500 lámparas en el Municipio. | Mediano y Largo Plazo | Alumbrado Público |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|---|--|---------------------|---------------------|
| 12. Reorganizar las rutas de recolección de residuos para cubrir el 100% de la demanda que realiza la ciudadanía. | Realizar los cambios pertinentes a las rutas del servicio de recolección de residuos para efficientar al 100% las rutas y cubrir la demanda que requiere la población. | Corto Plazo | Aseo Público |
| 13. Brindar mantenimiento a las instalaciones de los cementerios municipales. | Limpiar, podar y realizar la recolección de basura 4 veces por año de los panteones Reforma y Juan Pablo II | Corto Plazo | Servicios Generales |
| 14. Realizar acciones que permitan el mantenimiento de las calles del Municipio. | Incorporar las necesidades que reporte la población al calendario de trabajo de la cuadrilla de bacheo del departamento de Obras Públicas. | Corto Plazo | Obras Públicas |
| 15. Abastecimiento del agua potable en las colonias (Pilastras) (Puerta del Sol) | Llevar a cabo una validación en la red que abastece dichas colonias para instalar válvulas estratégicas para dar solución. | Mediano Plazo | Agua Potable |
| 16. Pavimentación de calles en la Cañada | Considerar la elaboración de proyectos de pavimentación de calles en el orden que se manifestó en el eje 2 de desarrollo ambiental y territorial | Corto Plazo | Obras Públicas |
| 17. Alumbrado y alcantarillado en Ferrería | Poner aproximadamente 5 lámparas nuevas para cubrir algunos lugares con poca iluminación. | Mediano Plazo | Alumbrado Público |
| 18. Maquinaria para arreglar caminos en las comunidades | Programar un calendario de mantenimiento de caminos en las comunidades mediante la maquinaria con la que cuente el Ayuntamiento. | Corto Plazo | Oficialía Mayor |
| 19. Recolección de basura en el fraccionamiento Lomas del Ocotillo | Recolección de basura en el fraccionamiento Lomas del Ocotillo | Largo Plazo | Aseo Público |
| 20. Cubrir las necesidades del alumbrado público en la colonia Lomas del Ocotillo | Se realizará un inventario de calles y hacer el plan de luminarias para instalar y de esa manera conformar el servicio de alumbrado. | Largo Plazo | Alumbrado Público |
| 21. Reconsiderar las rutas de recolección de basura en la calle Revolución, López Cotilla, Francisco I. Madero colonia Lázaro Cárdenas. | Realizar los cambios pertinentes a las rutas del servicio de recolección de residuos para efficientar al 100% las rutas y cubrir la demanda que requiere la población. | Corto Plazo | Aseo Público |
| 22. Regularización del panteón Huescalapa | Analizar la situación en que se encuentra y promover acciones que favorezcan su regularización | Mediano Plazo | Síndico Municipal |
| 23. Mejorar el alumbrado público del jardín de Huescalapa | Se programa la instalación de postes más cortos y así bajar la línea de iluminación por debajo de los árboles. | Mediano Plazo | Alumbrado Público |
| 24. Reacomodar bancas en el | Analizar la situación, y promover la | Mediano | Oficialía |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|---|--|---------------------|-------------------|
| Jardín de San Rafael | instalación de bancas en el Jardín de San Rafael. | Plazo | Mayor |
| 25. Rehabilitación de calles y caminos. | Programar un calendario de mantenimiento de caminos en las comunidades mediante la maquinaria con la que cuenta el Ayuntamiento. | Corto Plazo | Oficialía Mayor |
| 26. Alumbrado calle Vicente Guerrero en San Rafael. | Hacer un estudio y revisión de la calle y poder definir cuantas luminarias se podrían colocar junto con postes y líneas. | Mediano Plazo | Alumbrado Público |

Eje 4. Seguridad y Protección Ciudadana

Si un Municipio no cuenta con un sistema de seguridad y protección ciudadana eficaz y eficiente, la vida y los bienes de sus habitantes se encontrarían en constante peligro, por lo que dicha protección y seguridad constituyen una base fundamental para un desarrollo prospero, justo y equitativo en todas las esferas de la sociedad.

En este sentido la seguridad y la protección de los ciudadanos, así como de sus bienes es uno de los ejes estratégicos de actuación del Gobierno Municipal de Zapotiltic, para lograr que se establezca un ambiente de armonía y paz, el Gobierno Municipal buscará siempre contar con un cuerpo policiaco, de protección civil y bomberos capacitado, que disponga del equipo y material necesario para hacer frente a su labor, pero sobre todo que atienda de forma rápida y eficiente, con calidad humana, capaz de actuar bajo los principios de legalidad, profesionalismo y honradez.

Es importante mencionar que se requiere una participación activa y organizada de la población, en los temas de prevención social y de protección civil, es por ello que se trabajará de la mano con los habitantes del Municipio de manera organizada mediante los comités ciudadanos, las instituciones educativas, organizaciones civiles, empresas y demás sectores que se integren, para atender mediante cursos y talleres estas necesidades y poder lograr mejores resultados.

Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía.

Durante la campaña electoral y en la conformación de los diferentes comités ciudadanos se recolectaron las propuestas y solicitudes de la sociedad las cuales fueron priorizadas por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto con la ciudadanía en la reunión que se llevó a cabo el 29 de marzo de 2019, una vez discutidas las necesidades y considerando las expuestas en el momento quedo priorizadas las acciones de la siguientes manera:

1. Efectuar labores periódicas de vigilancia en las diferentes colonias de la cabecera municipal, delegaciones y agencias.
2. Atender las peticiones que realice la comunidad en materia de seguridad pública, prevención del delito, protección civil, así como tránsito y vialidad.
3. Adquirir una ambulancia para incrementar la atención a la ciudadanía que requiera el servicio.
4. Adquirir motocicletas para incrementar la atención del servicio de seguridad pública.
5. Promover la creación de patrullas escolares en los diversos centros educativos con la colaboración de maestros y padres de familia.
6. Procurar la vigilancia en los centros educativos de los diferentes niveles de educación que existen en el Municipio.
7. Balizar las áreas públicas concurridas e instalar señalamientos restrictivos y preventivos, en cruceros peligrosos y áreas de mucho tráfico peatonal y vehicular.

Plan Municipal de Zapotiltic

8. Implementar cursos obligatorios de formación en las áreas de seguridad y protección ciudadana para mejorar el desempeño de los elementos que colaboran en las áreas de seguridad pública, prevención del delito, protección civil, así como tránsito y vialidad.
9. Reactivar el programa de alerta Amber, distribuyendo entre la población un mayor número de cartillas, para salvaguardar la integridad física de niños y adolescentes.
10. Promover la cultura de la autoprotección creando unidades de protección civil en instituciones gubernamentales, centros educativos y sector privado.
11. Implementar cursos de seguridad vial dirigidos a los conductores de motocicletas para concientizarlos del uso del equipo de protección y respeto de la ley y reglamento de movilidad.
12. Promover la participación ciudadana de forma permanente, a través de las organizaciones vecinales, e instituciones educativas, para la prevención de factores de riesgo, generando la construcción de comunidades y entornos escolares seguros.
13. Cubrir de seguridad en los diferentes eventos socioculturales, cívicos y religiosos que se lleven a cabo en el Municipio.
14. Ejecutar acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento de las condiciones normales de la sociedad, ante un desastre ocasionado por algún fenómeno perturbador.
15. Generar convenios de colaboración con el sector privado, sector social, educativo y gubernamental, con el fin de preservar la seguridad y la paz en el Municipio.

Objetivo General del Eje:

Proteger de riesgos y salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de los habitantes del Municipio, ejecutando acciones pertinentes en las áreas de seguridad, prevención, protección civil, tránsito y vialidad. Respetando sus derechos fundamentales en base a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, todo ello coordinados con los distintos órdenes de gobierno, para lograr mayor confianza de la ciudadanía.

Objetivos Específicos:

1. Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.

Meta:

- 1.1 Cubrir con los diferentes programas de prevención al 100% de instituciones educativas del Municipio.

Plan Municipal de Zapotiltic

Estrategias:

- 1.1.1 Entregar un oficio a los directivos de los diferentes planteles educativos del Municipio para presentar los programas de prevención.
- 1.1.2 Explicar a los directivos de los diferentes planteles educativos del Municipio la forma en que opera el programa adecuado al nivel académico de los estudiantes.
- 1.1.3 Agendar fechas para aplicar el programa de prevención acorde al nivel académico de los estudiantes y elegir el tema que se considere como prioritario de acuerdo a las necesidades de cada institución.

Líneas de acción:

- Realizar un cronograma de visitas a las escuelas del Municipio de acuerdo al registro que se tiene en el departamento de Educación.
- Asistir en el día y hora acordado con los directivos de las diferentes instituciones para impartir el tema seleccionado.

Meta:

- 1.2 Incrementar en un 20% la participación de ciudadanos en materia de prevención social, respecto a la administración anterior.

Estrategias:

- 1.2.1 Solicitar al departamento de Copplademun el contacto de los comités vecinales.
- 1.2.2 Contactar a los integrantes de los diferentes comités ciudadanos generados por el departamento de Copplademun para ofrecer los programas de prevención.
- 1.2.3 En el caso de las Delegaciones y Agencias Municipales, contactar a su vez al delegado o agente municipal para explicar en qué consiste los programas de prevención que se pueden llevar a su comunidad.
- 1.2.4 Promover bajo los medios pertinentes del departamento de comunicación social la invitación a la ciudadanía en participar en el tema de prevención social.

Líneas de acción:

- Realizar un cronograma de visitas a las colonias y comunidades del Municipio de acuerdo a los comités conformados por el Copplademun y otros que la población requiera.
- Asistir en el día y hora acordado con los encargados del comité vecinal para impartir el tema acordado.

Plan Municipal de Zapotiltic

- Solicitar al departamento de Comunicación Social su apoyo en la promoción de los programas de prevención social.

Meta:

- 1.3 Incrementar en un 20% la repartición de Cartillas de la Alerta Amber del Estado de Jalisco en las instituciones educativas, respecto a la administración anterior.

Estrategias:

- 1.3.1 Entregar un oficio a los directivos de los diferentes planteles educativos del Municipio para presentar la Cartilla de la Alerta Amber del Estado de Jalisco.
- 1.3.2 Explicar a los directivos de los diferentes planteles educativos del Municipio la forma en que opera el programa y la importancia de contar con la Cartilla.
- 1.3.3 Agendar fechas para explicar el llenado de la cartilla y repartir en la institución educativa.

Líneas de acción:

- Realizar un cronograma de visitas a las escuelas del Municipio de acuerdo al registro que se tiene en el departamento de Educación.
- Asistir en el día y hora acordado con los directivos de las diferentes instituciones para asesorar en el llenado de la cartilla y entregar a los estudiantes.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|---------------------------|---|--|--|------------------------|
| Área de Prevención Social | Cobertura con programas de prevención a las instituciones educativas del Municipio. | (Número total de instituciones educativas en el Municipio/número de instituciones educativas visitadas)*100 | 1.1 Cubrir con los diferentes programas de prevención al 100% de instituciones educativas del Municipio. | Semestral |
| Área de Prevención Social | Participación de ciudadanos en materia de prevención social. | ((Número de habitantes capacitados en materia de prevención social en la administración anterior - Número de habitantes capacitados en materia de prevención social en la administración actual) / | 1.2 Incrementar en un 20% la participación de ciudadanos en materia de prevención social, respecto a la administración anterior. | Semestral |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|---------------------------|------------------------------|---|--|------------------------|
| | | (Número de habitantes capacitados en materia de prevención social en la administración anterior) * -100 | | |
| Área de Prevención Social | Cartillas de la Alerta Amber | ((Número de cartillas expedidas en la administración anterior - Número de cartillas expedidas en la administración actual) / (Número de cartillas expedidas en la administración anterior) * -100 | 1.3 Incrementar en un 20% la repartición de Cartillas de la Alerta Amber del Estado de Jalisco en las instituciones educativas, respecto a la administración anterior. | Semestral |

Programas a desarrollar:

Preescolar

- Programa: Aprendiendo a cuidarte.

Temas: Factores de riesgo y factores de protección, protección a la integridad física y emocional del niño y niña, educación emocional y violencia - bullying.

Primaria

- Programa: Aprendiendo a cuidarte.

Temas: Factores de riesgo y factores de protección, cultura de la legalidad, cultura de la paz, valores, violencia – bullying, educación para la paz, protección a la integridad física y emocional del niño y niña, construcción de la ciudadanía, educación emocional, educación vial.

Secundaria y Bachillerato

- Programa: Prevención juvenil.

Temas: Juventudes, potencialidades y riesgos, cultura de la legalidad, educación para la paz, autoestima, proyecto de vida, resiliencia, violencia – bullying, delitos cibernéticos - ciber seguridad, educación vial, adicciones, extorciones, violencia de género.

Colonias, Delegaciones y Agencias

- Programa: Padres en Prevención.

Etapas: Etapa 1: Educación sin violencia para la familia.

Plan Municipal de Zapotiltic

Temas: Parental ida positiva; funciones, roles y límites, roles y límites en la familia, derechos y responsabilidades de padres e hijos, modelos de educación parental, establecimiento de límites.

Etapa 2: Factores de riesgo.

Temas: Identificando factores de riesgo, educación para la paz.

Etapa 3: Herramientas que generan los factores de protección en la familia.

Temas: Comunicación asertiva, autoestima, valores, resiliencia.

- Programa: Vecinos en alerta.

Temas: Importancia de la participación ciudadana en el nuevo enfoque de la prevención social de la violencia y la delincuencia, diagnóstico participativo, trabajo de campo para marcha exploratoria, conocimiento del plan de acción, plan de acción, seguimiento y reforzamiento del plan de acción, evaluación.

Objetivos Específicos:

2. Reducir la incidencia de delitos en el Municipio, en forma coordinada con el Estado y la Federación.

Metas:

- 2.1 Reducir en un 10% la incidencia delictiva año con año.
- 2.2 Incrementar el promedio de estado de fuerza año con año.

Estrategias:

- 2.2.1 Promover la capacitación en el llenado de IPH y demás formatos que se requieren para realizar una mejor labor dentro de nuestras funciones de Seguridad Pública.
- 2.2.2 Restructurar las rutas de vigilancia, (patrullas, pie tierra y moto patrullas).
- 2.2.3 Promover la cercanía de los oficiales con toda la ciudadanía y así mismo tener una proximidad social.
- 2.2.4 Atender manera rápida los servicios requeridos a la dependencia de Seguridad Pública.

Plan Municipal de Zapotiltic

- 2.2.5 Promover un ambiente laboral sano, libre, con respecto que permita que los elementos realicen sus actividades de una mejor manera.
- 2.2.6 Incrementar la presencia policial en las agencias municipales y delegaciones para con esto abarcar y brindar la seguridad en toda la extensión territorial del Municipio.
- 2.2.7 Promover el profesionalismo de los elementos motivándolos con becas, permisos para que se esfuercen los mismos en seguir capacitándose y así se creen un mejor Curriculum de su persona.
- 2.2.8 Promover los valores y a la vez garantías en los elementos, que marca la Ley Estatal de Seguridad Pública así como los Derechos Humanos que marca “La CNDH”.

Líneas de acción:

- Vigilancia del orden municipal, detención o retención de infractores.
- Prestación de servicio de seguridad a instancias de gobierno.
- Atención de negocios particulares del Municipio con previa solicitud.
- Vigilancia antivandalismo.
- Incremento de vigilancia en días festivos y ferias patronales del Municipio; Colonias delegaciones y agencias.
- Cobertura de seguridad en desfiles, eventos populares y tradicionales.
- Brindar cursos de capacitación al personal.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|--|---|--|------------------------|
| Seguridad Pública | Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva. | $((\text{Incidencia delictiva en el año evaluado} - \text{Incidencia delictiva en el año previo al evaluado}) / \text{Incidencia delictiva en el año previo al evaluado}) * -100$ | 2.1 Reducir en un 10% la incidencia delictiva año con año. | Anual |
| Seguridad Pública | Tasa de crecimiento anual del índice de policías operativos. | $((\text{Número de policías operativos en el año evaluado} - \text{Número de policías operativos en el año previo al evaluado}) / \text{Número de policías operativos en el año previo al evaluado}) * 100$ | 2.2 Incrementar el promedio de estado de fuerza año con año. | Anual |

Plan Municipal de Zapotiltic

Objetivos Específicos:

3. Reducir la siniestralidad de tránsito en el Municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.

Metas:

- 3.1 Reducir en un 10% los accidentes de Tránsito año con año.

Estrategias:

- 3.1.1 Mantener balizado al menos el 80% de las áreas públicas registradas con señalamientos de tránsito.
- 3.1.2 Colocar el 100% de señalamientos en zonas escolares durante en el transcurso de la administración.

Líneas de acción:

- Cobertura de entrada y salida de escuelas de población y delegaciones.
- Vigilancia en diferentes calle de población y delegaciones.
- Cobertura de entrada y salida de misa del templo de Huescalapa.
- Cobertura de entrada y salida de misa del templo de Zapotiltic.
- Cobertura de salida de camiones de invernaderos.
- Cobertura a eventos socioculturales y eventos cívicos.
- Cobertura a siniestros.
- Balizamiento de calles, cruceros, exclusivos discapacitados, parquímetros y zona de taxis.
- Colocación de señalamientos en zonas escolares en población y delegaciones.
- Cobertura a cortejos fúnebres en población y delegaciones.
- Vigilancia zona tianguis.
- Cobertura a eventos religiosos.
- Instalación de modulo móvil de expedición de licencias de conducir por parte del Gobierno del Estado.
- Cursos de capacitación personal de vialidad.
- Cursos de capacitación a motociclistas.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|-------------------------|---|--|------------------------|
| Tránsito y | Tasa de abatimiento del | ((Índice de siniestralidad en el año evaluado - índice de | 3.1 Reducir en un 10% los accidentes de Tránsito | Anual |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|--|--|--------------|------------------------|
| Vialidad | índice de siniestralidad (accidentes) de tránsito. | siniestralidad en el año previo al evaluado) / índice de siniestralidad en el año previo al evaluado) * -100 | año con año. | |

Objetivos Específicos:

4. Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.

Metas:

- 4.1 Reducir el número de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Estrategias:

- 4.1.1 Ejecutar acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento de las condiciones normales de la sociedad ante la presencia de un desastre ocasionado por los diferentes fenómenos perturbadores.
- 4.1.2 Salvaguardar la vida, los bienes, el entorno de la población ante los desastres.
- 4.1.3 Promover la cultura de la autoprotección, así como vigilar que las políticas y lineamientos sirvan para mitigar los riesgos; propiciando con ello, la disminución de los efectos adversos que causan los desastres.
- 4.1.4 Capacitar con temas referentes a protección civil al 100% de empresas e instituciones educativas que lo soliciten.

Líneas de acción:

- Respuesta oportuna para la atención pre hospitalaria (enfermos, choques y volcaduras).
- Atención a incendios (pastizales, vehículos, casa habitación)
- Actualización y capacitaciones al personal interno.
- Cobertura de eventos religiosos y ferias.
- Cobertura de eventos deportivos, sociales, actos cívicos y desfiles.
- Adquisición de equipamiento personal y de protección para el 100% del personal.
- Adquisición de equipos de rescate vertical.
- Atender el 100% de reportes que se presenten.

Plan Municipal de Zapotiltic

- Gestionar nuevas herramientas que se necesitan para un mejor desempeño.
- Adquisición de una laptop y un proyector adecuado para impartir capacitaciones externas e internas.
- Mantenimiento y servicio programado a todo el parque vehicular.
- Capacitar a todos los elementos adscritos a este departamento en temas relacionados a el tipo de servicio que se realizan por ejemplo: protección civil, atención pre hospitalaria y bomberil.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|--|--|--|------------------------|
| Protección Civil | Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo. | ((Extensión territorial (km2) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año evaluado - Extensión territorial (Km2) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año previo al evaluado) / Extensión territorial (Km2) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año previo al evaluado) * 100 | 4.1 Reducir el número de asentamientos humanos en zonas de riesgo. | Anual |

Atención de las demandas ciudadanas:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|--|--|---------------------|--|
| 1. Efectuar labores periódicas de vigilancia en las diferentes colonias de la cabecera municipal, delegaciones y agencias. | Realizar el diseño, estructura, y operación de labores de patrulla, pie a tierra, en moto patrulla y unidades pick-up para cubrir los espacios públicos, colonias, delegaciones y agencias. | Continuo | Seguridad Pública |
| 2. Atender las peticiones que realice la comunidad en materia de seguridad pública, prevención del delito, protección civil, así como tránsito y vialidad. | Realizar reuniones periódicas con todos los departamentos involucrados, para concretar acciones en beneficio de la comunidad, implementando el monitoreo de tal forma que se eficiente la atención a las peticiones de la sociedad en general, manteniendo la atención las 24 horas en el teléfono 4140322 y coordinados con el centro de comunicaciones 911 y nuestra propia base de radiocomunicaciones. | Continuo | Seguridad Pública, Prevención del delito, Protección civil, Tránsito y vialidad. |
| 3. Adquirir una ambulancia para incrementar la atención a la ciudadanía que requiera el servicio. | Gestionar a través de una solicitud de apoyo al Presidente Municipal la adquisición de una ambulancia, para incrementar el servicio que requiera la población. | Corto Plazo | Protección civil. |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|---|--|-----------------------|--|
| 4. Adquirir motocicletas para incrementar la atención del servicio de seguridad pública. | Gestión de la adquisición de este tipo de vehículos con el presidente Municipal y establecer fechas. | Corto Plazo | Seguridad Pública. |
| 5. Promover la creación de patrullas escolares en los centros educativos con la colaboración de maestros y padres de familia. | Preparar un curso para instruir alumnos y padres de familia, así mismo dotarlos de material necesario para generar las patrullas escolares. | Corto Plazo | Tránsito y Vialidad. |
| 6. Procurar la vigilancia en los centros educativos de los diferentes niveles de educación que existen en el Municipio. | Se coordinaran los departamentos de seguridad pública, tránsito y vialidad para prestar este servicio a los centros educativos del Municipio, se tendrá vigilancia en el ingreso de los planteles y/o se darán recorridos de vigilancia en los alrededores, también se estará en contacto con las autoridades educativas para concretar el operativo "Sendero Seguro". | Continuo | Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad |
| 7. Balizar las áreas públicas concurridas e instalar señalamientos restrictivos y preventivos, en cruceos peligrosos y áreas concurridas de tráfico peatonal y vehicular. | Generar un programa que permita el segmentar las balizaciones en el propio Municipio y establecer un rol de actividades. Así mismo gestionar en las propias instancias gubernamentales el material requerido para realizar la balización y colocación de señalamientos. | Corto y Mediano Plazo | Tránsito y Vialidad |
| 8. Implementar cursos obligatorios de formación en las áreas de seguridad y protección ciudadana para mejorar el desempeño de los elementos que colaboran en las áreas de seguridad pública, prevención del delito, protección civil, así como tránsito y vialidad. | Se implementarán cursos de capacitación a los diferentes departamentos involucrados en el eje, con la finalidad de mejorar su desempeño. | Corto y Mediano Plazo | Seguridad Pública, Prevención del delito, Protección civil, Tránsito y vialidad. |
| 9. Reactivar el programa de alerta Amber, distribuyendo entre la población un mayor número de cartillas, para salvaguardar la integridad física de niños y adolescentes. | Brindar platicas a los padres de familia y comunidad enfocadas al tema de Cartillas Alerta Amber, las cuales son gratuitas y aplica a menores de edad de 0 a 16 años. En comunidad, escuelas y áreas de instituciones no gubernamentales, por medio del ofrecimiento y oficios de solicitud. | Continuo | Prevención Social |
| 10. Promover la cultura de la autoprotección creando unidades de protección civil en instituciones gubernamentales, centros educativos y sector privado. | Atender de manera oportuna la solicitud de cursos o necesidades de capacitación en los temas enfocados a la protección civil de las instituciones gubernamentales, centros educativos y sector privado. | Continuo | Protección civil. |
| 11. Implementar cursos de seguridad vial dirigidos a los conductores de motocicletas para concientizarlos del uso del equipo de protección y respeto de la ley y | Gestionar cursos de seguridad vial al gobierno del estado e invitar a todos los motociclistas de Municipio mediante volantes, redes sociales y comunicación social. | Mediano Plazo | Tránsito y Vialidad |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|---|--|-----------------------|---|
| reglamento de movilidad. | | | |
| 12. Promover la participación ciudadana de forma permanente, a través de las organizaciones vecinales, e instituciones educativas, para la prevención de factores de riesgo, generando la construcción de comunidades y entornos escolares seguros. | Organizar el programa Vecinos en Alerta cuyo objetivo es que los vecinos se cuiden mutuamente, reportando cualquier acto de siniestralidad. Además se realizarán pláticas preventivas donde se brinde información y números de emergencia, generando así entornos más seguros. En este proceso estarán involucradas diversas áreas del H. ayuntamiento entre las que destaca Seguridad Pública, de igual manera se integrará a la sociedad e instancias gubernamentales. | Continuo | Prevención Social |
| 13. Cubrir de seguridad en los diferentes eventos socioculturales, cívicos y religiosos que se lleven a cabo en el Municipio. | Se trabajará de manera coordinada entre los departamentos de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, así como protección civil para brindar la atención oportuna y adecuada a la ciudadanía. | Corto y Mediano Plazo | Seguridad Pública, protección civil, Tránsito y Vialidad. |
| 14. Ejecutar acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento de las condiciones normales de la sociedad, ante un desastre ocasionado por algún fenómeno perturbador. | Se mantendrá informada a la población sobre el cómo actuar ante un fenómeno perturbador a través de los diferentes medios disponibles por el departamento de comunicación social y con los propios medios asistiendo a las escuelas, sector empresarial y otros sitios que soliciten el apoyo de capacitación en temas de protección civil. | Corto y Mediano Plazo | Protección civil |
| 15. Generar convenios de colaboración con el sector privado, sector social, educativo y gubernamental, con el fin de preservar la seguridad y la paz en el Municipio. | Organizar reuniones con sectores privados, sociales, educativos y gubernamentales para crear convenios y trabajar en colaboración y de esa forma para disminuir factores de riesgo por medio de charlas, talleres preventivos en donde se brinden herramientas preventivas y se realicen campañas de prevención social. | Continuo | Prevención Social |

Eje 5. Desarrollo Económico

Una de las principales acciones a desarrollar en el Gobierno Municipal de Zapotiltic, Administración 2018 – 2021, son las inherentes al desarrollo económico del Municipio, estas acciones estarán enfocadas a dar facilidades de competencia sana y efectiva en el mercado a los productores y negocios del Municipio que propicien su crecimiento, aunado con la promoción de diferentes programas y proyectos gubernamentales se generen diferentes beneficios para la población como lo son: La generación de empleo, contar con mayores oportunidades para adquirir materiales y equipos necesarios para

Plan Municipal de Zapotiltic

la mejora de sus negocios o empresas, atraer el turismo a nuestra región, incrementar la demanda de los servicios y productos locales.

El Gobierno Municipal a través de las Jefaturas de Promoción Económica, Agropecuario y Turismo promoverán diferentes acciones para incentivar la economía de los diferentes sectores de la población con la finalidad de lograr un desarrollo económico continuo del Municipio, con el fin de contribuir en la mejora de la calidad de sus habitantes.

El desarrollo económico de una región o un Municipio se logra a partir del interés mutuo del Gobierno en ofrecer oportunidades, así como facilidades de desarrollo y una población activa que procure con el paso del tiempo mejorar su calidad de vida, en este sentido la Administración Pública Municipal promoverá las acciones pertinentes para lograr el Zapotiltic prospero, justo y equitativo que todos queremos.

Diagnóstico sobre las necesidades de la ciudadanía.

Durante la campaña electoral y en la conformación de los diferentes comités ciudadanos se recolectaron las propuestas y solicitudes de la sociedad las cuales fueron priorizadas por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal en conjunto con la ciudadanía en la reunión que se llevó a cabo el 29 de marzo de 2019, una vez discutidas las necesidades y considerando las expuestas en el momento quedo priorizadas las acciones de la siguientes manera:

1. Promocionar, difundir y brindar asesoría para participar en los diversos programas gubernamentales que promuevan el desarrollo económico de los habitantes del Municipio.
2. Ofrecer capacitación permanente y transversal para los distintos sectores involucrados en el desarrollo económico del Municipio.
3. Ofrecer financiamiento a los emprendedores y sectores productivos por medio de programas gubernamentales.
4. Generar convenios de colaboración con el sector privado, sector social, educativo y gubernamental, con el fin de mejorar las condiciones económicas del sector productivo, de transformación y prestadores de servicios del Municipio.
5. Generar un consejo que promueva el desarrollo turístico municipal.
6. Generar un consejo municipal que promueva el desarrollo rural sustentable.
7. Generar un programa orientado a la difusión de la riqueza natural, cultural e histórica del Municipio y sus lugares de interés turístico, destacando sus atractivos particulares.
8. Brindar un seguimiento y apoyo a las actividades propuestas en los planes generados por los consejos municipales que promuevan el desarrollo económico.
9. Generar acuerdos de colaboración con otras administraciones públicas de la región con el fin de promover el desarrollo turístico regional.
10. Desarrollar acciones que coadyuven al proyecto de terrazas de San José de la Tinaja.

Plan Municipal de Zapotiltic

11. Promocionar la credencial agroalimentaria.
12. Promocionar exposiciones gastronómicas y artesanales municipales.

Objetivo General del Eje:

Aumentar el desarrollo económico del Municipio, mediante acciones que permitan atraer y retener la inversión de la iniciativa privada, así como la gestión, promoción y difusión de programas gubernamentales de apoyo, capacitación y financiamiento que se manejan en la federación, el estado y el Municipio por medio de las áreas de promoción económica, agropecuario y turismo.

Objetivo Específico:

1. Realizar acciones que promuevan una economía próspera e incluyente que se traduzca en más y mejores oportunidades para los habitantes del Municipio que cuenten con un negocio propio o deseen emprender, así mismo propiciar acciones que motiven la generación de empleo.

Meta:

- 1.1 Lograr la aprobación de al menos el 70% de proyectos solicitados por la jefatura de promoción económica en las diferentes instancias gubernamentales.

Estrategias:

- 1.1.1 Dar a conocer los diferentes apoyos de gobierno para los prestadores de servicio y sector productivo que se encuentran establecidos como para los emprendedores.
- 1.1.2 Realizar una base de datos de las diferentes personas que visitan el departamento y clasificar la convocatoria de interés, con el fin de mantener informados de su respectivo proceso.
- 1.1.3 Promover capacitaciones dirigidas a los dueños de negocios locales, pequeñas empresas y emprendedores.

Líneas de acción:

- Promover y difundir los diferentes programas gubernamentales.
- Gestionar y promover capacitaciones que ofrecen las dependencias gubernamentales, enfocada a los emprendedores, negocios, empresas ya establecidas interesadas en adquirir financiamiento.
- Brindar asesoría y apoyo en la elaboración de proyectos productivos y de servicios.
- Entregar apoyos o créditos autorizados para realizar proyectos.

Plan Municipal de Zapotiltic

- Promover curso virtual para adquirir los conocimientos básicos sobre exportación.

Meta:

- 1.2 Aumentar en un 10% año con año, la vinculación con empresas de la región para promocionar la bolsa de trabajo e incentivar el empleo formal.

Estrategias:

- 1.2.1 Realizar una base de datos de las empresas de la región con las cuales está vinculado el Ayuntamiento para la promoción de su bolsa de trabajo, con el fin de dar continuidad a esta vinculación.
- 1.2.2 Realizar una base de datos de las empresas de la región con las cuales no se tiene vinculación con el fin de proponer acuerdos colaborativos entre ayuntamiento y empresas para promover su bolsa de trabajo.

Líneas de acción:

- Promocionar y difundir la bolsa de trabajo.
- Realizar la recepción de solicitudes de personas que estén buscando un empleo y procurara su vinculación.
- Realizar una actualización continua de las vacantes contactando a negocios o empresas vinculadas.
- Realizar un directorio municipal comerciantes y prestadores de servicios.
- Promover programas de capacitación para el trabajo enfocados en personas desempleadas.
- Impartir cursos enfocados a personas que están buscando empleo.

Indicadores:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|---------------------------------|---|---|---|------------------------|
| Jefatura de Promoción económica | Porcentaje de autorización de proyectos | (Número total de proyectos aprobados con el apoyo de la jefatura de promoción económica / Número total de proyectos gestionados con el apoyo de la jefatura de promoción económica)*100 | 1.1 Lograr la aprobación de al menos el 70% de proyectos solicitados por la jefatura de promoción económica en las diferentes instancias gubernamentales. | Anual |
| Jefatura de Promoción económica | Aumento de la vinculación para bolsa de trabajo | ((Número de empresas vinculadas con el ayuntamiento para promoción de la bolsa de trabajo en el año evaluado - Número de empresas vinculadas con el ayuntamiento para promoción de | 1.2 Aumentar en un 10% año con año, la vinculación con empresas de la región para promocionar la bolsa de trabajo e | Anual |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|----------------------|---|------------------------------|------------------------|
| | | la bolsa de trabajo en el año previo al evaluado)/ (Número de empresas vinculadas con el ayuntamiento para promoción de la bolsa de trabajo en el año previo al evaluado)*100 | incentivar el empleo formal. | |

Objetivo Específico:

2. Promover la inversión y el desarrollo innovador, integral y sustentable desde el sector agropecuario en el Municipio, con la finalidad de tener un campo competitivo, en constante progreso, que mejore las condiciones de vida de los productores y a su vez la economía del Municipio

Meta:

- 2.1 Realizar la gestión del 100% de los proyectos que los productores soliciten a través de la Jefatura de Agropecuario.

Estrategias:

- 2.1.1 Dar a conocer los diferentes apoyos de gobierno para beneficio del sector agropecuario.
- 2.1.2 Realizar una base de datos de las diferentes personas que vistan el departamento y clasificar la convocatoria de interés, con el fin de mantener informados de su respectivo proceso.
- 2.1.3 Promover capacitaciones dirigidas a productores e introductores.

Líneas de acción:

- Brindar atención personalizada a los productores.
- Promover y difundir los diferentes programas gubernamentales de apoyo.
- Revisión de expedientes de programas de apoyo.
- Entrega de expedientes con solicitudes de apoyo a las diferentes instancias.
- Difusión, recepción de documentos y entrega de credenciales agroalimentarias a productores.
- Gestionar y promover capacitaciones que ofrecen las dependencias gubernamentales enfocadas al sector agropecuario.
- Brindar asesoría y apoyo en la elaboración de proyectos.
- Notificar a productores beneficiados con programa de apoyo.

Plan Municipal de Zapotiltic

- Promover la Instalación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable y brindar un seguimiento de las actividades propuestas.
- Realizar acciones para lograr el incremento de unidades económicas que desarrollan la agricultura en el Municipio.

Indicador:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|--------------------------|-------------------------------------|---|--|------------------------|
| Jefatura de Agropecuario | Porcentaje de Gestión de proyectos. | (Número total de proyectos gestionados con apoyo de la jefatura de agropecuario / Número total de proyectos solicitados por la ciudadanía con apoyo de la jefatura de agropecuario)*100 | 2.1 Realizar la gestión del 100% de los proyectos que los productores soliciten a través de la Jefatura de Agropecuario. | Anual |

Objetivo Específico:

3. Promover el desarrollo integral y sustentable del sector turístico del Municipio, a través de los distintos programas gubernamentales y privados, permitiendo tener un sector turístico en constante progreso.

Meta:

- 3.1 Incrementar en al menos 10% el número de atractivos turísticos en el Municipio.

Estrategias:

- 3.1.1 Formar parte de algún programa gubernamental que permita incrementar el flujo de turistas en el Municipio.
- 3.1.2 Promover la generación de material promocional de la cultura y atractivos turísticos por parte del departamento de comunicación social y secretarías del gobierno.
- 3.1.3 Fomentar el desarrollo de actividades enfocadas a la promoción del Municipio, a partir de productores, artesanos, y prestadores de servicio del propio Municipio.

Plan Municipal de Zapotiltic

Líneas de acción:

- Fomentar, promover y apoyar la actividad turística y artesanal del Municipio, en coordinación con las dependencias Estatales y Federales, así como organizaciones e instituciones sociales y privadas.
- Diseñar en acciones de promoción y difusión a nivel Estatal y Nacional de los sitios turísticos con que cuenta el Municipio.
- Promover el Turismo social, cultural y Religioso.
- Actualizar el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos año con año.
- Identificar zonas potenciales turísticas del Municipio que coadyuven a impulsar la actividad.
- Organizar y dirigir la difusión de la imagen del Municipio a través de campañas y eventos de promoción turística.
- Gestionar ante las autoridades competentes el rescate, la restauración y preservación del patrimonio turístico.
- Realizar eventos durante el año en los cuales se promueva el desarrollo turístico municipal.
- Trabajar con otros gobiernos municipales de la región para promover el desarrollo turístico regional.
- Realizar un inventario de los atractivos turísticos municipales año con año.

Indicador:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Método de calculo | Meta | Frecuencia de medición |
|-------------------------------|---|---|---|------------------------|
| Jefatura de Cultura y Turismo | Porcentaje de incremento de atractivos turísticos en el Municipio | ((Número total de atractivos turísticos registrados en el año a evaluar - Número total de atractivos turísticos registrados en el año previo a evaluar) / (Número total de atractivos turísticos registrados en el año previo a evaluar))*100 | 3.1 Incrementar en al menos 10% el número de atractivos turísticos en el Municipio. | Anual |

Atención de las demandas ciudadanas:

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|--|--|---------------------|---------------------|
| 1. Promocionar, difundir y brindar asesoría para participar en los diversos programas gubernamentales que promuevan el desarrollo económico de los habitantes del Municipio. | Asistencia a capacitaciones para posteriormente brindar atención a la ciudadanía. Promoción y difusión a programas vigentes a través de los medios con los que cuenta comunicación social. | Continuo | Promoción Económica |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|---|--|------------------------------|-----------------------|
| | Revisión continua de la apertura de programas mediante páginas web oficiales y por medio de llamadas telefónicas a las diferentes dependencias gubernamentales. | Continuo | Agropecuario |
| 2. Ofrecer capacitación permanente y transversal para los distintos sectores involucrados en el desarrollo económico del Municipio. | Promoción y difusión de las capacitaciones de las diferentes dependencias gubernamentales por medio de las plataformas digitales, material impreso y perifoneo | Corto, Mediano y Largo Plazo | Promoción Económica |
| | Conformar listado de interesados en participar en las diferentes capacitaciones para acceder a los programas. Contactar directamente a los interesados mediante llamadas telefónicas. | Continuo | Agropecuario |
| 3. Ofrecer financiamiento a los emprendedores y sectores productivos por medio de programas gubernamentales. | Canalizar a emprendedores y empresarios en la modalidad del crédito del FOJAL u otros programas gubernamentales que ofrezcan el financiamiento que más se ajuste a sus necesidades. | Corto y Mediano Plazo | Promoción Económica |
| 4. Generar convenios de colaboración con el sector privado, sector social, educativo y gubernamental, con el fin de mejorar las condiciones económicas del sector productivo, de transformación y prestadores de servicios del Municipio. | Revisar los convenios que ya existen con el Ayuntamiento, renovarlos si es necesario y contactarnos con más empresas para realizar nuevos convenios. | Corto y Mediano Plazo | Promoción Económica |
| | Realizar reuniones con las diferentes cadenas productivas y demás sectores donde plasmen las necesidades y se conformen grupos específicos para cada necesidad. Promover una organización consolidada que tenga peso, que trabaje de forma eficiente y tenga una visión de los proyectos productivos. | Continuo | Agropecuario |
| 5. Generar un consejo que promueva el desarrollo turístico municipal. | Revisar los porcentajes de avance de cada uno de los puntos expuestos en los consejos para preguntar su estatus en la dependencia donde se esté haciendo la gestión del recurso y dependiendo de ello darles salida. | Corto y Mediano Plazo | Promoción Económica |
| 6. Generar un consejo municipal que promueva el desarrollo rural sustentable. | Hacerles la invitación a los diferentes ejidos, agentes municipales, delegados y cadenas productivas, con el compromiso de solucionar necesidades del sector agrícola en específico. | Continuo | Agropecuario |
| 7. Generar un programa orientado a la difusión de la | Promover la generación de un proyecto turístico en coordinación con la Secretaria de | Corto y Mediano | Jefatura de Cultura y |

Plan Municipal de Zapotiltic

| Departamento responsable | Nombre del indicador | Tiempo de ejecución | Meta |
|--|---|-----------------------|-------------------------------|
| riqueza natural, cultural e histórica del Municipio y sus lugares de interés turístico, destacando sus atractivos particulares. | Turismo del Estado de Jalisco, donde se registren las riquezas naturales, tradiciones, cultura, historia del Municipio, lugares de interés y donde se destaque sus atractivos principales con el fin de promover el turismo en el Municipio. | Plazo | Turismo |
| 8. Brindar un seguimiento y apoyo a las actividades propuestas en los planes generados por los consejos municipales que promuevan el desarrollo económico. | Elaborar diagnósticos a través de los consejos y sector privado que ayudan a su elaboración con personal capacitado en el tema y brindar un seguimiento a las actividades que se deriven de los Consejos, trabajando de forma colaborativa por el mejoramiento de los diferentes sectores del municipio. | Continuo | Agropecuario |
| 9. Generar acuerdos de colaboración con otras administraciones públicas de la región con el fin de promover el desarrollo turístico regional. | Crear hermanamientos con otros Municipios de la región para promover tours turísticos con la colaboración de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco. | Corto y Mediano Plazo | Jefatura de Cultura y Turismo |
| 10. Desarrollar acciones que coadyuven al proyecto de terrazas de San José de la Tinaja. | Realizar un diagnóstico de la situación que guarda el proyecto de Terrazas de San José de la Tinaja y realizar acciones gubernamentales que contribuyan al fortalecimiento del proyecto. | Mediano Plazo | Jefatura de Cultura y Turismo |
| 11. Promocionar la credencial agroalimentaria. | Mediante redes sociales y solicitar al departamento de comunicación social el perifoneo en la cabecera municipal y localidades. | Continuo | Agropecuario |
| 12. Promocionar exposiciones gastronómicas y artesanales municipales. | Realizar un registro de todas las personas que estén interesadas en participar en la promoción y exposición de platillos gastronómicos y venta de artesanías locales, con la finalidad de proponer ferias locales y regionales, así como participar en algunos concursos que se lleven a cabo en el propio Municipio y la región. | Corto y Mediano Plazo | Jefatura de Cultura y Turismo |